



MODELO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL UEB - 2020.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Hernán Arturo Rojas Sánchez
Silvia Rosa Pacheco Mendoza
Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata
Yonaiker Del Mar Navas Montes
Washington Raúl Fierro Saltos
Jorge Eduardo Goyes Noboa
Jorge Antonio Córdova Morán



UEB LIBROS
2021

UEB

UNIVERSIDAD
ESTATAL
DE BOLÍVAR

Rojas Sánchez, Hernán Arturo; Pacheco Mendoza, Silvia Rosa; Ribadeneira Zapata, Carlos Napoleón; Navas Montes, Yonaiker Del Mar; Fierro Saltos, Washington Raúl; Goyes Noboa, Jorge Eduardo; Córdova Morán, Jorge Antonio.

**MODELO
EDUCATIVO
SEMIPRESENCIAL Y
VIRTUAL
UEB - 2020.**

Copyright, 2021

Universidad Estatal de Bolívar

Vicerrectorado de Investigación y Vinculación

Dirección de Investigación y Vinculación

Autores

Hernán Arturo Rojas Sánchez, Universidad Estatal de Bolívar

Silvia Rosa Pacheco Mendoza, Universidad Estatal de Bolívar

Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata, Universidad Estatal de Bolívar

Yonaiker Del Mar Navas Montes, Universidad Estatal de Bolívar

Jorge Antonio Córdova Morán, Universidad Estatal de Milagro

Washington Raúl Fierro Saltos, Universidad Estatal de Bolívar

Jorge Eduardo Goyes Noboa, Universidad Estatal de Bolívar

spacheco@ueb.edu.ec

Título

MODELO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL. UEB - 2020.

ISBN

978-9978-364-68-0

ISBN: 978-9978-364-68-0



Diseño y diagramación: Michael Hachi

1ra Edición (On-line)

Todas las obras publicadas por la Universidad Estatal de Bolívar, son sometidas a arbitraje.

Rojas Sánchez, Hernán Arturo; Pacheco Mendoza, Silvia Rosa; Ribadeneira Zapata, Carlos Napoleón; Navas Montes, Yonaiker Del Mar; Fierro Saltos, Washington Raúl; Goyes Noboa, Jorge Eduardo; Córdova Morán, Jorge Antonio.

MODELO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL. UEB - 2020. Primera edición

Editorial: Universidad Estatal de Bolívar, Guaranda - Ecuador 2021

ISBN: 978-9978-364-68-0

Área: Educación - Documentos Institucionales

Páginas: 58



Licencia Creative Commons BY-NC-ND (Atribución, No Comercial, Sin Obras Derivadas) 4.0 Internacional.

Rojas Sánchez, Hernán Arturo; Pacheco Mendoza, Silvia Rosa; Ribadeneira Zapata, Carlos Napoleón; Navas Montes, Yonaiker Del Mar; Fierro Saltos, Washington Raúl; Goyes Noboa, Jorge Eduardo; Córdova Morán, Jorge Antonio.

MODELO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL UEB - 2020.



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
GUARANDA - ECUADOR
2021**

ÍNDICE

La Universidad Estatal de Bolívar, su entorno, alcance y proyección.	1
Introducción.....	1
La Universidad Estatal de Bolívar, misión, visión, estructura organizacional.....	2
Visión	2
Misión.....	2
Oferta académica de la Universidad Estatal de Bolívar	5
La proyección de una Institución de Educación Superior	7
La Educación Semipresencial y Virtual, una propuesta de aplicación en la Universidad Estatal de Bolívar.	9
Introducción.....	9
La educación semipresencial y virtual.....	10
Características de la oferta académica semipresencial y en línea	11
El equipo técnico-académico.....	12
Recursos de aprendizaje	14
Plataformas tecnológicas	16
La formación profesional en entornos virtuales de aprendizaje, el reto de la Universidad Estatal de Bolívar	19
Introducción.....	19
Formación profesional en entornos virtuales de aprendizaje	20
La Universidad Estatal de Bolívar en línea	23
Objetivos del modelo pedagógico	23
La operatividad del modelo pedagógico.....	24
La metodología.....	25
El micro currículo en la educación en línea	25
El proceso didáctico del Modelo	28
Guías metodológicas, recursos de aprendizaje y material didáctico en entornos virtuales de aprendizaje	35
Introducción	35
La Guía Metodológica.....	36

Planificación de la Guía	37
Construcción de la Guía	38
Evaluación de la Guía	38
Formato de las Guías Metodológicas	40
El material didáctico.....	42
Formato genérico de las actividades de aprendizaje	43
Las rúbricas de evaluación	44
Retos y perspectivas de la oferta educativa semipresencial y virtual de la Universidad Estatal de Bolívar.....	45
Introducción.....	45
La educación virtual en Ecuador	46
Retos y perspectivas en el entorno virtual de aprendizaje.....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	51

PRESENTACIÓN

El compromiso de la Universidad Estatal de Bolívar es formar profesionales humanistas, competentes, responsables y proactivos, por lo que esta Institución de Educación Superior, consciente de los cambios del paradigma educativo, propone la incorporación de carreras y programas en modalidad semipresencial y en línea, con el fin de satisfacer las necesidades de formación y perfeccionamiento profesional de la comunidad, la región y el país.

En este sentido, la implementación de la nueva oferta académica se fundamenta en el sistema académico, el sistema investigativo y de vinculación vigente, el mismo que cuenta con profesionales altamente calificados y cualificados que garantizarán la pertinencia y eficiencia del sistema educativo semipresencial y virtual de la Universidad Estatal de Bolívar.

Se trata de aprovechar la experiencia docente, el dominio del conocimiento, las capacidades educativas y de formación y las destrezas comunicativas, que los profesores y profesoras han desarrollado en su diaria labor. Acompañándolos con programas de capacitación continua para el desarrollo de competencias digitales, que les permitan la construcción y la gestión de cualquier proceso de formación en la nueva modalidad.

A partir de la experiencia docente, se pretende optimizar currículos, contenidos, actividades de aprendizaje y construir un sistema de evaluación pertinente y adecuado para la modalidad semipresencial y virtual.

Este documento pretende convertirse en un instrumento guía en el diseño de carreras y programas en modalidad semipresencial y virtual, el mismo que deberá ser complementado por el Reglamento de Régimen Académico (RRA) y la Ley Orgánica de Educación Superior, así como también, toda resolución en el área de esta modalidad de estudios que sea emitida por el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CAACES) y los lineamientos académico aprobados por el Consejo Universitario de la Universidad Estatal de Bolívar.

La Universidad Estatal de Bolívar, su entorno, alcance y proyección.

Introducción

Este capítulo es el punto de partida para el diseño del modelo educativo semipresencial y virtual de la Universidad Estatal de Bolívar. Dado que detalla la esencia organizacional de la oferta académica de este centro de educación superior, resaltado la importancia de conocer, comprender y aplicar los lineamientos expresados en la Misión y Visión de la Universidad, puesto que estos elementos marcan la dirección a la que todas las carreras y programas académicos deben apuntar.

De la misma manera, los objetivos institucionales, representan las metas que persigue la Universidad Estatal de Bolívar, propósitos que deben formar parte de todas las acciones emprendidas en el marco educativo, de formación profesional, de investigación, de vinculación y de gestión. Por lo que se cree necesario que todos los miembros de la comunidad educativa los conozcan y reconozcan.

Por otro lado, se sabe que el Sistema de Educación Superior del Ecuador, establece que las Universidades y Escuelas Politécnicas deben garantizar la formación integral de los nuevos profesionales, para lo cual, es necesaria una educación que propicie el desarrollo de valores, por lo que, la Universidad Estatal de Bolívar fundamenta sus procesos de formación profesional en la honestidad, el servicio, el respeto, la justicia, la transparencia y la responsabilidad. Todo esto con el fin de inculcar en los estudiantes cada uno de estos valores que garanticen una formación integral y ética de los profesionales.

Además, considerando la estructura organizacional académica de la Universidad Estatal de Bolívar, se considera que esta institución educativa de tercer y cuarto nivel, cuenta con la suficiente experiencia, experticia, calidad educativa, talento humano, capacidad, profesionalismo

y valores para la implementación de carreras y programas en modalidad semipresencial y virtual, que atiendan las necesidades de los bachilleres y profesionales a nivel local, regional y nacional. Brindando un servicio de formación académico pertinente y de calidad.

La Universidad Estatal de Bolívar, misión, visión, estructura organizacional

La Universidad Estatal de Bolívar (UEB), es una institución que forma parte del Sistema de Educación Superior de Ecuador, es una universidad acreditada y reconocida con un centro de formación y perfeccionamiento profesional de calidad. Creada mediante ley número 32 publicada en el Registro Oficial No. 255 del 4 de julio de 1989. Es una institución sin fines de lucro, autónoma, con personería jurídica y de derecho público (Universidad Estatal de Bolívar, 2019).

La UEB está regida por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Ley de Creación de la Universidad Estatal de Bolívar, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, Reglamentos, Instructivos y Resoluciones expedidas por el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y el Consejo Universitario (Universidad Estatal de Bolívar, 2019).

Visión

La Universidad Estatal de Bolívar será una institución de Educación Superior basada en la gestión por resultados, con oferta académica pertinente, con tecnologías diversas, investigación y talento humano competente, que contribuyan a la solución de problemas del contexto.

Misión

La Universidad Estatal de Bolívar forma profesionales humanistas y competentes, fundamentada en un sistema académico, investigativo y de vinculación con principios y valores que contribuyen a la solución de problemas del contexto.

El accionar de la UEB gira en torno al cumplimiento de sus objetivos, que se fundamentan en el mejoramiento continuo del proceso formativo y de investigación, implementando estrategias que garanticen la especialización de la planta docente, la pertinencia de la oferta académica, la propuesta e implementación de soluciones a problemas sociales a través de la programas y proyectos de vinculación, y aplicando estrategias metodológicas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad.

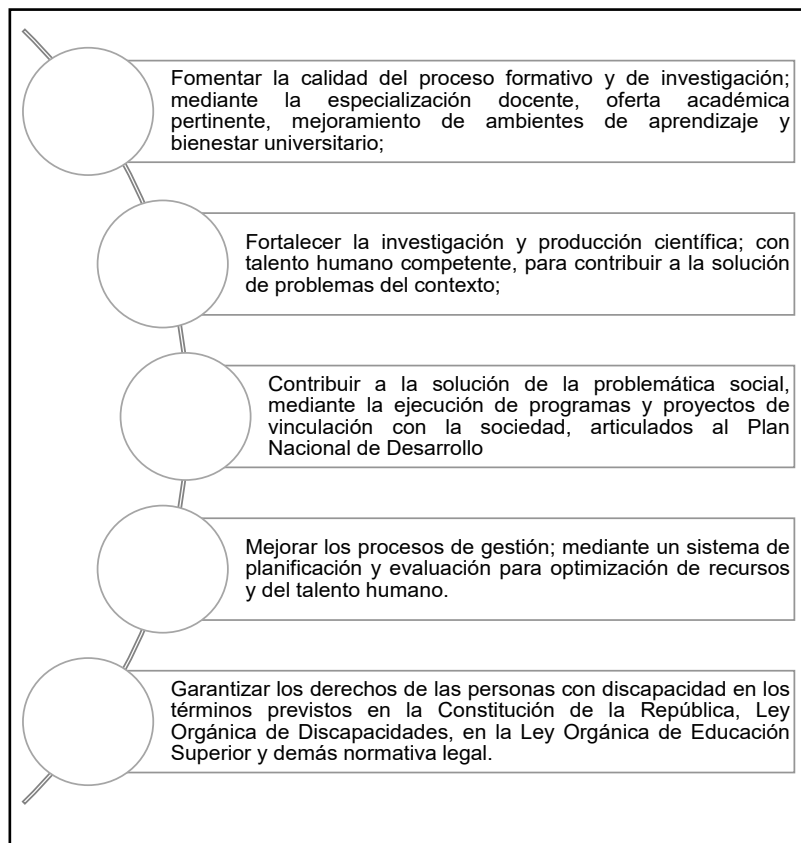


Ilustración 1 Objetivos de la Universidad Estatal de Bolívar

Así mismo y en concordancia con lo estipulado por la Ley Orgánica de la Educación Superior, los fines que persigue la Universidad Estatal de Bolívar son:

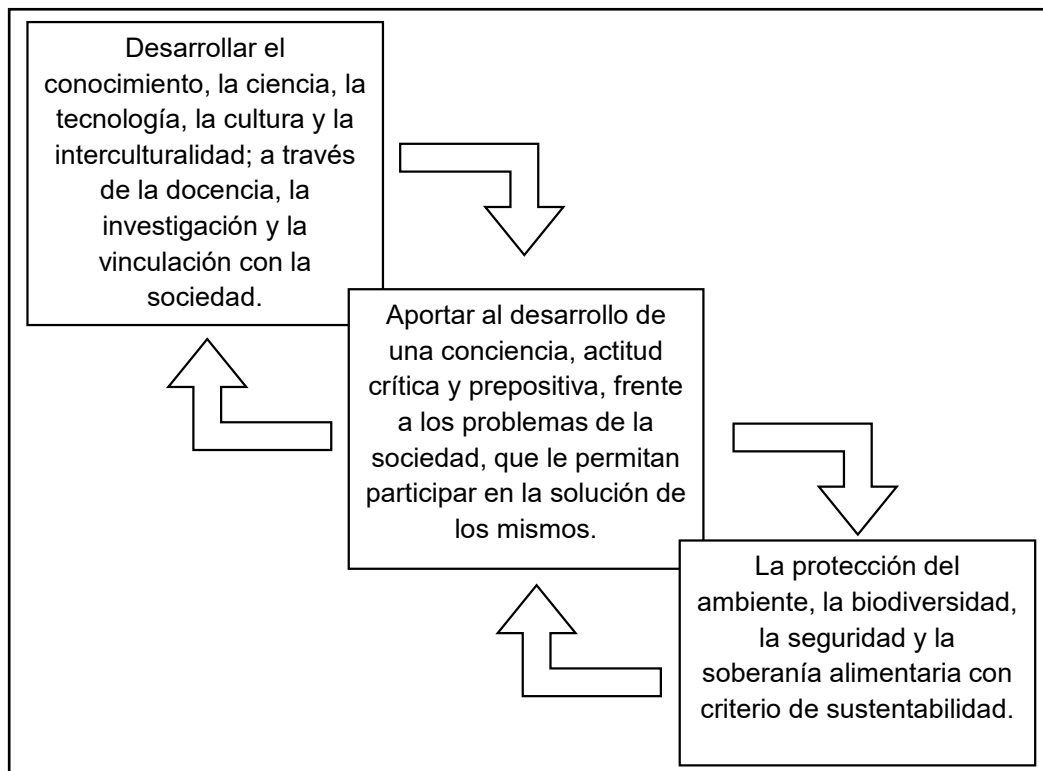


Ilustración 2 Fines de la Universidad Estatal de Bolívar

En este sentido, los fines de la Universidad Estatal de Bolívar, generan un marco de calidad y pertinencia académica, que propician la formación de un ecosistema apropiado para la implementación de nuevas carreras y programas de cuarto nivel en modalidades semipresencial y virtual.

Con el apoyo de procesos de mejora continua, que robustezcan la calidad y fortaleza de las plataformas educativas y planifiquen la especialización del personal docente y el desarrollo de competencias digitales de todos los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que, se logren generar verdaderas comunidades de aprendizaje, basadas en la interacción, la participación activa y el autoaprendizaje.

Lo expuesto se fundamenta de manera armónica con los principios que rigen los procesos académicos, de investigación, de vinculación y de gestión de la Universidad Estatal de Bolívar, los que se detallan a continuación:

Actitud Proactiva	Producto de la actividad humana personal, para la búsqueda autónoma de la resolución de problemas.
Aprendizaje continuo	Habilidad para buscar y compartir información útil, comprometiéndose con el aprendizaje. Incluye la capacidad de aprovechar la experiencia de otros y la propia.
Calidad	Conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confiere capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas de eficiencia y cumplimiento de objetivos propuestos en los cargos que desempeñan.
Orientación a los resultados	Esfuerzo por trabajar adecuadamente, tendiendo al logro de estándares de excelencia.
Trabajo en equipo	Habilidad para trabajar con objetivos colectivos, respetando opiniones, facilitando la relación interpersonal con la finalidad de resolver conflictos intergrupales.
Unidad en la diversidad e interculturalidad	Promover el respeto por la diversidad e interculturalidad mediante el diálogo, discusión y debate extenso entre los diferentes sectores que se interrelacionan con la vida académica y el quehacer universitario.

Ilustración 3 Principios de la Universidad Estatal de Bolívar

Los principios descritos de la Universidad Estatal de Bolívar rigen las acciones y procesos académicos, de investigación, de vinculación y de gestión, generando un ambiente propicio para la construcción del conocimiento, el desarrollo de destrezas y competencias, para conseguir la

formación de profesionales capaces y responsables que busquen soluciones a los problemas sociales de su entorno.

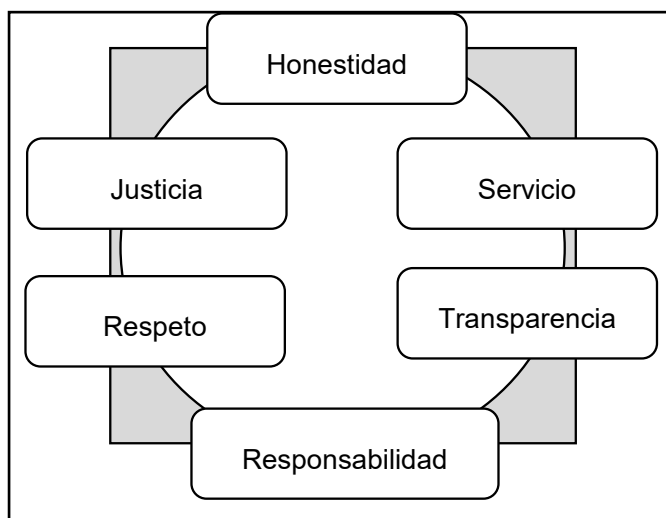


Ilustración 4 Valores de la Universidad Estatal de Bolívar

En este contexto, se considera pertinente listar los valores que rigen a la Universidad Estatal de Bolívar, esto es, la honestidad, la justicia, el respeto, el servicio, la transparencia y la responsabilidad (Ilustración 4). Puesto que estos valores determinan los propósitos de las políticas académicas y de gestión. Convirtiéndose en elementos propios de la cultura educativa que forman parte de la personalidad de estudiantes, docentes y directivos, cuya formación y desarrollo depende del dinamismo del proceso educativo implementado en la Universidad (Ramírez et al., 2018).

Oferta académica de la Universidad Estatal de Bolívar

El desarrollo de las actividades académicas se realiza de manera funcional y sincrónica en la Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar, el Campus Laguacoto, el Campus CENI y la Extensión Universitaria San Miguel.

- Campus Matriz: Av. Ernesto Che Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira, Guaranda-Ecuador.
- Campus: Laguacoto: Kilómetro 1 1/2 vía San Simón, Guaranda- Ecuador.
- Campus: CENI: Calle Jaime Arregui y Av. Guayaquil, Guaranda- Ecuador.

La Universidad Estatal de Bolívar, oferta carreras y programas de calidad y pertinentes, de acuerdo a las necesidades de formación y perfeccionamiento profesional local, regional y nacional. En este sentido, las carreras ofertadas están organizadas en cinco facultades, que son la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, la Facultad

de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Medio Ambiente, la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano y la Extensión Universitaria de San Miguel. Estructura organizacional que garantiza la calidad y pertinencia de cada una de las carreras ofertadas, las que se detallan a continuación:

Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática

- Licenciatura en Contabilidad y Auditoría
- Licenciatura en Comunicación
- Licenciatura en Turismo
- Ingeniería en Software
- Licenciatura en Mercadotecnia
- Licenciatura en Administración de Empresas

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas

- Derecho
- Licenciatura en Sociología

Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas

- Licenciatura en Educación Intercultural Bilingüe
- Licenciatura en Educación Inicial
- Licenciatura en Pedagogía de la Informática
- Licenciatura en Educación Básica
- Licenciatura en Pedagogía de la Matemática y la Física

Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Medio Ambiente

- Medicina Veterinaria
- Ingeniería Agrónoma
- Ingeniería Agroindustrial

Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano

- Licenciatura en Enfermería
- Ingeniería en Riesgos
- Licenciatura en Terapia Física

Extensión Universitaria de San Miguel

- Licenciatura en Gestión de Talento Humano

Así mismo la gestión de los programas de perfeccionamiento profesional de cuarto nivel ofertados por la Universidad Estatal de Bolívar, la realiza la Dirección de Posgrado y Educación Continua, que actualmente oferta 5 maestrías profesionalizantes.

Programas de posgrado

- Maestría en Educación Inicial
- Maestría en Agropecuaria
- Maestría en Desarrollo Local
- Maestría en Entrenamiento Deportivo
- Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos

Sobre lo expuesto, y considerando la tendencia mundial y nacional hacia la oferta de programas de formación y perfeccionamiento profesional en modalidades semipresencial y virtual, se considera que la experiencia en la gestión de los programas presenciales de la Universidad Estatal de Bolívar es una fortaleza, que permitirá aprovechar la calidad del contingente académico para la creación de carreras y programas en la nueva modalidad.

La proyección de una Institución de Educación Superior

Los cambios en el paradigma educativo de la Educación Superior del Ecuador, representan un reto para todas las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior. La pérdida de la presencialidad provocó una migración acelerada hacia procesos virtuales de aprendizaje, la velocidad con la que las universidades y escuelas politécnicas rediseñaron sus procesos de aprendizaje e implementaron herramientas tecnológicas de apoyo y acompañamiento académico, permitió garantizar la continuidad de los procesos de formación y perfeccionamiento profesional vigentes.

En este sentido, la Universidad Estatal de Bolívar, cumpliendo con su responsabilidad social, implementó lineamientos académicos que garantizan la continuidad de los estudios superiores para todos sus estudiantes de grado y posgrado.

Bajo este esquema y siguiendo las políticas educativas emitidas por las instituciones que rigen el Sistema de Educación Superior, se han implementado metodologías propias de la educación virtual, centrando el proceso de aprendizaje en el estudiante y robusteciendo las plataformas educativas, el contenido digital y la dinámica de las clases.

Lo expuesto, justifica la capacidad de cambio y adaptación demostrada por docentes, estudiantes y autoridades de la Universidad Estatal de Bolívar, por lo que, la experiencia adquirida durante los últimos periodos académicos, servirá para garantizar la implementación efectiva de carreras y programas en modalidad semipresencial y virtual.

Por lo que este documento se ha preparado con el fin de que se convierta en material de guía y apoyo en el diseño metodológico, curricular y didáctico de las carreras y programas en la nueva modalidad.

La Educación Semipresencial y Virtual, una propuesta de aplicación en la Universidad Estatal de Bolívar.

Introducción

Este capítulo detalla los componentes curriculares de las carreras y programas ofertados bajo la modalidad semipresencial y en línea de la Universidad Estatal de Bolívar. Para lo cual se ha considerado el Reglamento de Régimen Académico publicado por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante RPC-SO-08-No. III-2019, el 27 de febrero del 2019. Y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, actualizado al diciembre del 2019. Así como también se ha considerado la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, publicada por el CES, actualizada el 7 de octubre del 2020.

Se han expuesto características y requisitos generales de las carreras y programas ofertados en la modalidad semipresencial y en línea, resaltando que esta modalidad requiere fortalecer las competencias digitales de los profesores y estudiantes, puesto que el proceso de enseñanza aprendizaje se ejecuta en entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías de la información y comunicación.

Se puede destacar la importancia de implementar un proceso de capacitación dirigido al personal docente de la Universidad Estatal de Bolívar, en el diseño de recursos de aprendizaje dinámicos que incluyan herramientas de la web 2.0, de comunicación digital. Con el fin de propiciar la

creación de recursos que propicien el aprendizaje y el desarrollo de destrezas y competencias en función de los resultados de aprendizaje propuestos.

La educación semipresencial y virtual

El Reglamento de Régimen Académico (RRA), establece las normas que rigen el sistema de educación superior del Ecuador, este reglamento, especifica cinco modalidades de estudio, presencial, semipresencial, en línea, a distancia y dual, lo que permite a todas las Instituciones de Educación Superior (IES) ofertar carreras y programas en cualquiera de estas modalidades, siempre que se cumplan con los criterios de calidad y pertinencia requeridos por el Consejo de Educación Superior (CES).

En este sentido, el RRA determina que las carreras y programas ofertados bajo la modalidad semipresencial, requieren que el 40% del total de las horas o créditos planificados, estén dedicados a actividades de aprendizaje en interacción con un profesor o tutor, y que el resto de horas o créditos sean cubiertos por actividades virtuales, sincrónicas o asincrónicas, mediante el uso de plataformas tecnológicas que propicien el aprendizaje y el desarrollo de competencias. (Consejo de Educación Superior, 2019).

Por otro lado, la inclusión de herramientas tecnológicas de la web 2.0 a los procesos educativos, ha dado paso a la construcción de nuevos paradigmas en la educación superior. Que, convierten al estudiante en el protagonista principal del proceso de construcción de su conocimiento y desarrollo de habilidades y competencias a través de procesos *e-learning* (Arnaiz et al., 2012).

En este sentido, el RRA, permite la oferta de carreras y programas en modalidad en línea o virtual, los que deben incorporar herramientas tecnológicas interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje, para el desarrollo de todas las actividades asociadas al proceso de formación de los estudiantes, esto es, gestionar el proceso de enseñanza aprendizaje a través plataformas digitales (Consejo de Educación Superior, 2019).

En este contexto, Sánchez y Arrufat (2016) detallan la Estrategia Europa 2020, la que establece que los estados miembros de la Unión Europea (UE), deben promover la innovación de los centros de educación superior, propiciando la implementación de procesos educativos más interactivos, centrados en los estudiantes, que modernicen los procesos de formación y perfeccionamiento profesional, diversificando las modalidades de estudio e incorporando de manera eficaz herramientas de las tecnologías de la información y comunicación(TICs).

De manera similar, en América Latina algunas universidades han iniciado procesos de digitalización de las actividades y recursos de aprendizaje, implementando Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), apoyados en una robusta infraestructura tecnológica acorde con los avances de la cultura digital, lo que ha servido para mitigar las restricciones de movilidad y

distanciamiento social que trajo la pandemia del COVID19, la misma que aceleró el proceso de virtualización de la educación superior, por lo que cada universidad en función de sus fortalezas digitales, ha volcado en cierta medida su oferta académica a entornos digitales (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

En Ecuador, el 25 de marzo del 2020, el CES mediante RPC-SE-03-No.046-2020, promulga la “normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19”, en la que concretamente garantiza el derecho a la educación de los estudiantes de las IES e insta a las IES a implementar herramientas tecnológicas que garanticen el acceso a contenidos y recursos de aprendizaje de todos los estudiantes del nivel superior del Ecuador.

Por lo expuesto, la educación en línea ha adquirido una gran relevancia en el sistema de educación superior del Ecuador, puesto que las carreras y programas ofertados en esta modalidad, permiten que los estudiantes integren su formación profesional con las actividades propias de su vida diaria, es decir que gran parte de estos estudiantes puede dedicar tiempo a su familia, trabajo o viajes, mientras adquieren conocimientos y competencias profesionales. Esto ha llevado a que, en el Ecuador, más de 300 IES oferten 430 carreras y programas semipresenciales y en línea a través de plataformas educativas digitales (Cavagnaro, 2020).

En concordancia con la tendencia mundial, la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) como institución responsable del sistema de educación superior del Ecuador, y respondiendo a la necesidad nacional de ofertar programas de formación y perfeccionamiento profesional en modalidad semipresencial y en línea, detalla los siguientes lineamientos académicos que servirán de guía a toda la comunidad universitaria en el proceso de digitalización de ciertos procesos educativos, para convertirla en una universidad al alcance de todos y todas.

Características de la oferta académica semipresencial y en línea

Las carreras y los programas ofertados en la modalidad semipresencial y en línea, deben contar con un equipo técnico-académico, recursos de aprendizaje y plataformas tecnológicas, que garanticen la calidad de los procesos de formación y perfeccionamiento profesional en relación a los resultados de aprendizaje y competencias planificadas en cada nivel, curso, carrera y programa.

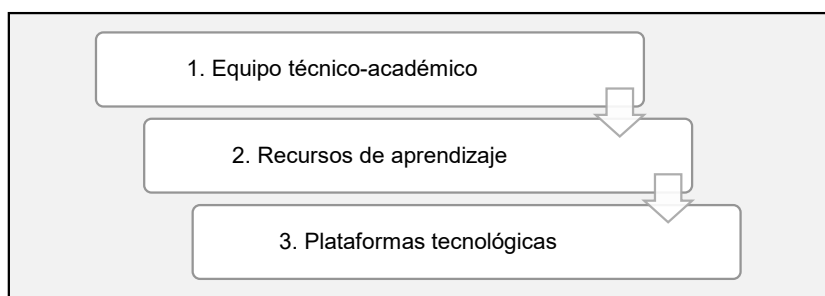


Ilustración 5 Elementos de las carreras y programas semipresenciales y en línea

El equipo técnico-académico

El equipo técnico-académico, es un grupo de profesionales con amplia experiencia en el desarrollo de procesos educativos, este equipo estará integrado por profesores autores, profesores tutores, el coordinador del centro de apoyo a la docencia y expertos en informática, quienes trabajarán de manera colaborativa para alcanzar garantizar la eficiencia del proceso educativo.

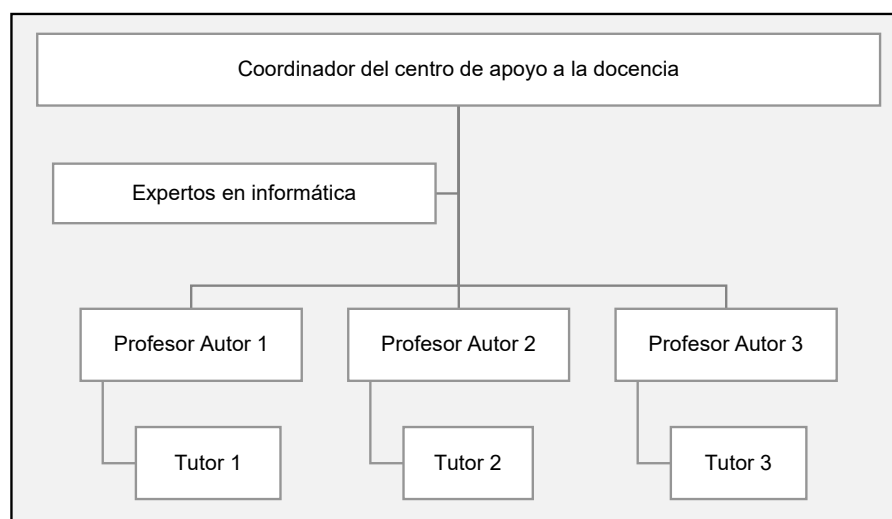


Ilustración 6 Estructura del equipo técnico-académico

El profesor autor: Es responsable de la asignatura, módulo o curso. El profesor autor planifica a nivel micro curricular, establece la estructura del curso en función de los resultados de aprendizaje esperados, diseña y construye los recursos de aprendizaje y el proceso evaluativo, estableciendo estrategias de aprendizaje y seguimiento, que aseguren la adquisición de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias. El profesor autor, en su calidad de profesor del curso, debe tener contacto directo con los estudiantes.

Considerando lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, los profesores autores también son responsables de:

- Gestionar la asignatura, el curso o su equivalente y las tutorías académicas.
- Seleccionar estrategias de enseñanza aprendizaje adecuadas al proceso educativo que lideran.
- Seleccionar los recursos de aprendizaje
- Diseñar el proceso evaluativo de los aprendizajes.
- Ejercer la docencia sincrónica o asincrónica, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.
- Gestionar las tutorías realizadas por los profesores tutores.
- Articular proyectos de investigación que propicien el desarrollo de los resultados de aprendizaje.
- Acreditar al menos 120 horas de capacitación en estrategias de enseñanza en línea, diseño de material didáctico y procesos de evaluación en educación en línea.
- Proponer mejoras metodológicas al proceso de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales (Consejo de Educación Superior, 2012).

El profesor tutor: Es el encargado de las actividades de apoyo a la docencia. El profesor tutor realiza un acompañamiento personalizado y continuo a los estudiantes del curso, se encarga de guiarlos y orientarlos en los procesos de autoaprendizaje, resuelve dudas sobre la planificación del curso y los contenidos expuestos por el profesor autor. Se centran en potencializar el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje práctico y el aprendizaje autónomo.

La designación de profesores tutores se deberá realizar de manera coordinada entre las autoridades académicas de la UEB y el profesor autor, considerando el perfil profesional de los aspirantes, la experiencia docente y las destrezas computacionales adquiridas. Puesto que los profesores tutores también deberán acreditar al menos 120 horas de capacitación en estrategias de enseñanza en línea, diseño de material didáctico y procesos de evaluación en educación en línea.

El proceso de educación en línea requiere el desarrollo de tutorías académicas, que son el proceso de acompañamiento y asistencia académica que reciben los estudiantes por parte del profesor autor o el profesor tutor, mediante las cuales se pretende facilitar la construcción de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias descritas en los resultados de aprendizaje de cada curso y en el perfil de egreso de la carrera o programa académico. Las tutorías pueden ser:

- Tutorías presenciales: Acompañamiento y asistencia académica realizada en tiempo real, es decir la interacción profesor-estudiantes se realiza en forma directa,

sin la intervención de herramientas tecnológicas.

- Tutorías no presenciales: Se dan cuando el acompañamiento y asistencia académica se realiza con mediación de algún medio o canal de comunicación, es decir que no requiere la presencia física del estudiante y el profesor, estas pueden ser Sincrónicas y Asincrónicas.
- Tutorías sincrónicas: Estas tutorías se realizan en tiempo real, la interacción profesor-estudiante se realiza a través de herramientas tecnológicas de comunicación digital, es decir generan la denominada presencia virtual del docente.
- Tutorías asincrónicas: En este tipo de tutorías, la interacción profesor-estudiante se realiza a través de alguna herramienta tecnológica de comunicación digital, pero en un formato diferido.

El coordinador del centro de apoyo: Es el responsable del soporte y apoyo de los procesos administrativos y soporte tecnológico, organiza, gestiona y monitorea el normal desenvolvimiento de los procesos educativos de la carrera o programa.

Los expertos en informática: Son un equipo de profesionales en sistemas informáticos, responsables de brindar apoyo y soporte técnico a los usuarios de las plataformas, configuran y gestionan el entorno virtual de aprendizaje, para garantizar el acceso de los estudiantes a todos los recursos y actividades diseñadas por el profesor autor, así como garantizan la funcionalidad de los procesos interactivos entre los estudiantes y el profesor tutor.

Recursos de aprendizaje

Los recursos de aprendizaje son considerados el pilar fundamental del desarrollo de cualquier proceso educativo, tomando especial importancia en la educación en línea, puesto que, estos recursos deben ajustarse a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto es, deben ser diseñados específicamente para propiciar la construcción de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias asociadas a los resultados de aprendizaje planteados en la asignatura, curso o equivalente.

Los recursos de aprendizaje pueden ser documentos y herramientas digitales, elementos hipertextuales, multimedia, hipermedia o interactivos, que aprovechen la fortaleza de las herramientas de comunicación digital y al web 2.0 (Silva, 2017) ha sido incorporado crecientemente en la docencia para complementar la clase presencial o introducir modalidades de e-learning. Sin embargo, se observa un pobre uso de los LMS para innovar en las propuestas pedagógicas. Un pertinente y estudiado uso de las metodologías de aprendizaje en red, podría contribuir en el uso de los LMS para el diseño de entornos virtuales de aprendizaje (EVA, en este sentido, es pertinente mencionar la concepción de recurso de aprendizaje acuñada por

Rabajoli e Ibarra, quienes expresan:

“Un recurso puede ser un contenido que implica información y/o un software educativo, caracterizado éste último, no solamente como un recurso para la educación sino para ser utilizado de acuerdo a una determinada estrategia didáctica. De esta manera un recurso, conlleva estrategias para su uso. Estas pueden ser implícitas o explícitas o pueden estar relacionadas con el logro de los objetivos, por ejemplo, ejercitación, práctica, simulación, tutorial, multimedia o hipermedia, hipertexto, video, uso individual, en pequeños grupos, etc.” (Rabajoli y Ibarra, 2008)

Desde esta perspectiva, los profesores cuentan con una infinidad de herramientas e instrumentos tecnológicos que permiten la construcción de los recursos de aprendizaje en función de los resultados de aprendizaje que persiguen alcanzar en su asignatura, curso o similar.

De manera similar, las bibliotecas virtuales representan un recurso de aprendizaje de libre disponibilidad para toda la comunidad educativa (Rodríguez Ruiz et al., 2016). Esto es, libros virtuales, trabajos de titulación, artículos académicos y científicos, con los que los estudiantes tendrán acceso a conocimiento actualizado, contrastado y verificado, que facilitará la construcción del nuevo conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias.

No está demás, reiterar que los recursos de aprendizaje deben guardar estrecha relación con los objetivos de cada asignatura, curso o equivalente y que deben propiciar la conquista de los resultados de aprendizaje planificados en la carrera o programa académico (Durán, 2015)

Con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos de aprendizaje, el director de cada carrera o programa académico en línea, deberá crear un repositorio digital que almacene la estructura curricular de la carrera o programa, los recursos de aprendizaje y demás elementos asociados al desarrollo del proceso educativo.

Además, cada asignatura, curso o equivalente deberá contar con un entorno virtual de aprendizaje, organizado, de fácil acceso que muestre el contenido general y específico del curso, las guías de estudio, los recursos de aprendizaje, evaluación y seguimiento. Al que todos los estudiantes deberán tener acceso de manera remota en cualquier momento durante la ejecución de la asignatura, curso o equivalente.

En virtud del vertiginoso avance tecnológico y los acelerados procesos de producción de nuevos conocimientos, los recursos de aprendizaje deberán ser revisados y actualizados en cada período académico, todo esto con el fin de garantizar que los estudiantes tengan acceso a contenido pertinente y actual que propicie la construcción del conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias asociadas a su perfil profesional.

Plataformas tecnológicas

En concordancia con el RRA, las universidades que ofertan carreras y programas en línea deberán contar con robustas plataformas tecnológicas que propicien los procesos de aprendizaje en los estudiantes de las carreras o programas ofertados. Para lo cual, la UEB, deberá implementar un centro de apoyo académico que cuente con una infraestructura física, técnica y tecnológica adecuada y suficiente para atender los requerimientos de toda la comunidad educativa en modalidad virtual.

Por lo tanto, todas las asignaturas, cursos o su equivalente, planificados bajo la modalidad en línea deberán contar con un espacio virtual accesible en la plataforma Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (EVEA) de la UEB (<https://elearning.ueb.edu.ec/>). Espacio virtual en el que cada profesor autor depositará los recursos de aprendizaje del curso que gestiona, esto es, documentos, archivos hipertextuales, videos, elementos multimedia e interactivos, mediante los cuales se propicia la construcción del conocimiento en los estudiantes y el desarrollo de destrezas y competencias planificadas.

Así mismo el profesor autor y el profesor tutor deberán implementar el uso de herramientas de comunicación en tiempo real (ZOOM, Google Meet, MS Teams), a través de las cuales se ejecutarán los procesos interactivos sincrónicos entre los estudiantes y profesores. Generando de manera obligatoria un video de cada una de las sesiones realizadas a través de estas herramientas, los que serán depositados en el repositorio de la carrera o programa y publicados en el EVEA, a través del aula virtual de la asignatura, curso o equivalente.

El proceso evaluativo de los aprendizajes deberá adaptarse a entornos virtuales de aprendizaje, en los que prime la evaluación del desarrollo del pensamiento crítico, procedimental y actitudinal sobre la evaluación de contenido teórico. Garantizando la originalidad de las ideas, propuestas y trabajos elaborados por los estudiantes durante el desarrollo del proceso educativo. Los componentes de la evaluación de los aprendizajes estarán definidos por el reglamento interno de evaluación vigente.

Los directores de carrera o programas académicos en línea, deberán planificar y ejecutar procesos de capacitación inductiva sobre el uso de las plataformas y herramientas tecnológicas disponibles para cada asignatura, curso o su equivalente, este proceso puede ser realizado de manera virtual asincrónica, a través de videos tutoriales que describan las características y el manejo de las plataformas tecnológicas disponibles para el aprendizaje (EVEA).

Bajo este esquema y considerando los elementos básicos necesarios para la implementación de procesos educativos semipresenciales y virtuales, la UEB, tendrá que repotenciar el entorno virtual de Aprendizaje (EVEA), definir y establecer la estructura operativa y de dirección de los nuevos procesos educativos, analizar las necesidades formación y mejoramiento profesional en Ecuador y presentar ante las instituciones que rigen el sistema de educación superior, propuestas

pertinentes de carreras y programas en modalidad semipresencial y virtual, que permitan que este centro de educación superior se proyecte como un referente educativo y tecnológico de la región y del país.

La construcción de la nueva estructura educativa representa un reto, que deberá ser afrontado por docentes y autoridades educativas de la UEB, organizando equipos de trabajo conformados por profesionales con amplia experiencia en la organización, manejo e implementación de procesos educativos, los mismos que deberán delinear los procesos de migración de las carreras y programas presenciales a las modalidades semipresencial y virtual, incluyendo el diseño de nuevos programas que cubran las necesidades educativas y de formación de la comunidad.

La formación profesional en entornos virtuales de aprendizaje, el reto de la Universidad Estatal de Bolívar

Introducción

Este capítulo pretende convertirse en una guía curricular para el diseño e implementación de cursos, carreras y programas en modalidad en línea. Contempla lo establecido en la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) y el Reglamento de Régimen Académico (RRA), ambos considerados estatutos legales que rigen los procesos educativos a nivel superior en Ecuador.

Se describen aspectos teóricamente fundamentados relacionados con las características propias de la modalidad en línea, la estructura curricular, el proceso didáctico y un modelo genérico del plan de clases.

Es importante recalcar que la fortaleza y calidad de las carreras y programas en línea, radica en la interactividad que se genera durante el proceso de aprendizaje, por lo que es necesario que los profesores, los profesores-tutores y los estudiantes, establezcan y utilicen adecuadamente canales de comunicación e interacción, para garantizar la efectividad del proceso de aprendizaje y desarrollo de destrezas y competencias requeridas para superar la asignatura, curso o similar.

Por otro lado, los procesos educativos en línea, se constituyen en una gran oportunidad de formación y perfeccionamiento profesional en el ámbito de la sociedad del conocimiento y de la información. Pero, esta modalidad requiere una fuerte implicación de la planta docente, en un proceso de mejora continua y buenas prácticas que potencialicen la efectividad de su labor educativa y de acompañamiento. Además, los estudiantes deberán mantenerse comprometidos y participar activamente en las actividades propuestas durante su proceso de formación. De esta manera, se propician elevados niveles de interacción y de comunicación efectiva a través

de entornos virtuales de aprendizaje y herramientas propias de la web 2.0, lo que repercute directamente en la calidad del proceso educativo.

Formación profesional en entornos virtuales de aprendizaje

La formación profesional virtual, es cada vez más popular en la educación superior, esto lo ratifica el estudio de Ibercampus presentado en el año 2015, en el que se determinó que al menos el 50% de los estudiantes universitarios del mundo, habían realizado algún curso virtual y que 3 de cada 4 estudiantes utilizaban herramientas tecnológicas en los procesos de aprendizaje en el nivel superior (Ibercampus, 2015).

En este sentido, cada centro de formación adopta diversos modelos educativos enfocados en maximizar la calidad de la educación virtual. Bajo este esquema, la calidad de estos procesos educativos depende del nivel de interactividad que se logre durante la ejecución del curso virtual y depende de varios factores como el interés y dedicación de los estudiantes, la experiencia y el conocimiento del profesor, la calidad y actualidad de los contenidos, la pertinencia y originalidad de las actividades de aprendizaje y, la robustez y usabilidad de las herramientas tecnológicas involucradas en el proceso educativo (Ruiz-Bolívar y Dávila, 2016).

La calidad de los procesos educativos en línea, se da por las distintas combinaciones de estos factores, combinaciones que se dan a través de la interacción de algunos de los factores citados, esto es estudiante-contenido, estudiante-profesor, estudiante-actividades. Lo que genera interacciones más profundas y complejas como las de estudiante-contenido-tecnología o estudiante-actividades-tecnología. Lo que denota la importancia de la tecnología en todos los procesos educativos virtuales, puesto que, la tecnología, en gran medida se convierte en el elemento mediador del aprendizaje (Ruiz-Bolívar y Dávila, 2016).

En este contexto, todo proceso de aprendizaje sea presencial, semipresencial o virtual, conlleva un conjunto complejo de interacciones, de diversos elementos, herramientas y factores, bajo esta premisa se sostiene que los seres humanos construyen su conocimiento en función de los conocimientos previos y esta construcción es estimulada y fundamentada por las interacciones que el individuo realiza con diversos factores y herramientas que propician el aprendizaje, lo que estimula el aprendizaje, la aprehensión del nuevo conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias profesionales (Hernández Requena, 2008) desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto Fecha de presentación: junio de 2008 Fecha de aceptación: junio de 2008 Fecha de publicación: octubre de 2008 Resumen La teoría constructivista se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias ricas en contexto. El constructivismo ofrece un nuevo paradigma para esta nueva era de información motivado por las nuevas tecnologías que han surgido en los últimos años. Con la llegada de estas tecnologías (wikis, redes sociales, blogs....

En este sentido, esta construcción del nuevo conocimiento requiere que los factores involucrados en el proceso de aprendizaje se integren y generen interacciones naturales, a tal punto de que cada factor pierde sus atributos individuales, integrando una estructura global que estimula todos los sentidos del estudiante de manera compleja, dando paso a la ejecución de un conjunto de eventos, acciones, interacciones, que generan procesos de interacción, determinación que alteran positivamente el mundo fenoménico de los estudiantes (Morín, 2000). Es decir, que los procesos de formación virtual deben ser concebidos, implementados y promovidos desde la perspectiva de la complejidad y en función del entorno en el que se desarrollan.

Ahora bien, es común que la calidad de programas de formación en línea, sea cuestionada a nivel social, académico y gubernamental, puesto que existen varios colectivos que sostienen que este tipo de formación no alcanza los mismos niveles de calidad que los programas de formación en modalidad presencial, pero, como se ha mencionado, la calidad de estos programas depende del nivel de interacción de los factores descritos y el nivel de acceso a herramientas tecnológicas con el que cuenten los involucrados en este proceso (profesor-estudiante), no está demás mencionar que existen varios niveles de calidad, tanto en procesos educativos presenciales como en propuestas virtuales (García Aretio, 2019).

Por otro lado, diseño de procesos educativos en entornos virtuales requiere la construcción de recursos de aprendizaje adaptados a estos entornos que propician el autoaprendizaje de los estudiantes, todo esto porque en este formato de aprendizaje, se elimina la interacción profesor-estudiante de manera presencial y se reduce el tiempo de acompañamiento docente durante el aprendizaje.

Por lo tanto, el rol docente en este tipo de programas de formación, juega un papel de suma importancia, puesto que debe diseñar, planificar, dirigir y ejecutar un complejo proceso de aprendizaje, que se fundamenta en la construcción de material didáctico-instruccional, la supervisión y orientación metódica del proceso de aprendizaje y en el acompañamiento tutorial de los educandos que pretende solventar dudas y superar dificultades propias de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje (Coll y Moreno, 2008; García Aretio, 2019).

Sin embargo, algunos docentes no son conscientes de la complejidad de este proceso, de la importancia del diseño de recursos educativos dinámicos, que involucren la inclusión de herramientas propias de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de la web 2.0. Es decir, que requieren participar en proceso de capacitación continua que estimule el desarrollo de destrezas computacionales y competencias asociadas a los procesos de comunicación digital (Rodríguez Ruiz et al., 2016).

En este sentido, varios autores han concluido la necesidad de integrar las TICs en los procesos de formación profesional en la educación superior, pero, no basta con incluir el uso de este tipo de herramientas en el diseño y planificación de un proceso educativo, puesto que es necesario que esta integración se ejecute de manera natural y concreta para potencializar la efectividad del proceso de aprendizaje, esto es, lograr una aplicación efectiva de las TICs por parte de los

profesores y estudiantes, con el fin de lograr una transformación de los procesos de enseñanza y maximizar los resultados de aprendizaje (Coll y Moreno, 2008).

En función de lo expuesto, se concuerda con lo expresado por Ruiz-Bolívar y Dávila, en su trabajo “*Propuesta de buenas prácticas de educación virtual en el contexto universitario*” (2016), quienes sostienen que existen al menos tres modelos formativos en la educación virtual, en función de los actores y factores que interactúan en los procesos de aprendizaje.

- I. **Modelo de autoformación sin interacción grupal:** Se fundamenta en el aprendizaje autónomo, puede o no incluir el uso de una plataforma de gestión de aprendizaje. Consiste en el consumo de recursos de aprendizaje organizados en módulos auto instruccionales, que puede incluir elementos multimedia (videos magistrales, tutoriales), recursos didácticos y ejercicios prácticos. Los procesos evaluativos son ejecutados a través de pruebas objetivas interactivas. En este modelo no existe interacción profesor-estudiante, ni estudiante-estudiante, es un proceso formativo que se fundamenta en la capacidad de auto aprender del estudiante y requiere la construcción de recursos de aprendizaje concretos, claros y eficientes que coadyuven con el desarrollo de los resultados de aprendizaje planificados en el curso.
- II. **Modelo de autoformación con interacción grupal:** Este modelo requiere la implementación de un entorno virtual del aprendizaje, que incluye contenido de aprendizaje dinámico como sitios web, material multimedia y otros recursos didácticos. El papel principal del profesor y del tutor, es el diseño de los recursos de aprendizaje, pero puede mantener encuentros virtuales con los estudiantes ante la necesidad de acompañamiento y para aclarar inquietudes en torno al contenido diseñado. Este modelo permite la interacción entre los estudiantes, quienes deciden si trabajan de manera individual o colaborativa durante el proceso de aprendizaje. El proceso evaluativo en este modelo se realiza a través del desempeño del estudiante en actividades prácticas formativas.
- III. **Modelo de formación integral:** Como su nombre lo indica, este modelo busca la formación integral del estudiante a través de entornos virtuales de aprendizaje y diseños instruccionales didácticos, que facilitan la construcción de nuevos conocimientos, puesto que ubican al estudiante en el centro del proceso educativo. En este modelo se potencia el aprendizaje autónomo guiado por el profesor y el tutor, quienes propician el aprendizaje colaborativo, a través de presencias virtuales, tutorías y el permanente acompañamiento de los estudiantes durante su aprendizaje.

Este modelo admite procesos de evaluación formativa y sumativa, que pretenden evaluar el progreso de los estudiantes en torno a los objetivos de aprendizaje planteados en el curso. Así mismo es primordial el uso de rúbricas de evaluación para las actividades de aprendizaje propuestas, dado que estos instrumentos permiten que el estudiante conozca el detalle de los parámetros y elementos a evaluar en cada actividad.

Por lo expuesto, la Universidad Estatal de Bolívar en su objetivo de construir y ofertar carreras y programas en línea, utilizará primordialmente el modelo integral de formación, pero en casos particulares de cursos específicos, certificaciones y otras ofertas de formación profesional, podrá incorporar los modelos de autoformación individual con o sin interacción grupal.

La Universidad Estatal de Bolívar en línea

En concordancia con lo establecido por la Ley orgánica de la Educación Superior (LOES), que en su artículo 13, en sus tres primeros apéndices, en los que se establece que el Sistema de Educación Superior debe, Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística.

La Universidad Estatal de Bolívar UEB, plantea la creación de carreras y programas en línea que cumplan con la demanda de formación y perfeccionamiento de calidad, enmarcado en el ámbito de las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

En este sentido, la oferta de las carreras y programas en línea de la UEB, deberá perseguir la formación de profesionales competentes a través de las funciones de docencia, investigación y vinculación, apoyadas en un sistema de aseguramiento de la calidad, garantizando la pertinencia de la oferta académica en esta modalidad. Tal como lo establece la Misión de este centro de educación superior.

Objetivos del modelo pedagógico

El modelo pedagógico propuesto, pretende garantizar la formación profesional por competencias, en procesos de formación y perfeccionamiento profesional en línea, esto es, facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales, a través de entornos virtuales de aprendizaje, que garanticen la adecuada inserción de los neo profesionales en el campo laboral.

Para ello, es necesario diseñar un esquema didáctico-metodológico aplicable, funcional y de calidad que permita la creación de carreras y programas en modalidad en línea. Acorde a las necesidades formativas locales, regionales y nacionales.

Así mismo, se requiere fortalecer las competencias digitales de docentes y estudiantes, con el

fin de maximizar el aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles en la actualidad.

De igual manera, es necesaria una evaluación de la capacidad instalada de las plataformas e-learning de la UEB, para identificar su alcance, cobertura y nivel de disponibilidad.

Y, por último, pero no menos importante, se debe construir un modelo de evaluación continua, específico para las carreras y programas en línea de la UEB, que permita monitorear la calidad, pertinencia y eficiencia de los procesos educativos diseñados en esta modalidad.

La operatividad del modelo pedagógico

El modelo pedagógico para las carreras y programas en línea de las UEB, establece los lineamientos metodológicos generales de los procesos de formación perfeccionamiento profesional en los programas ofertados bajo esta modalidad.

Su aplicación se fundamenta en la sinergia de docentes, docentes-tutores y estudiantes, quienes interactúan a través de entornos virtuales de aprendizaje, recursos de aprendizaje, contenido dinámico, elementos multimedia y demás herramientas que propician y facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje, inter-aprendizaje y auto-aprendizaje.

Bajo este esquema, el docente y el docente-tutor, deben cumplir con los siguientes postulados:

- Acreditar competencias profesionales específicas en planificación, diseño y ejecución de procesos educativos en modalidad en línea. Esto es, conocer la dinámica de los procesos educativos en ambientes virtuales, es decir, contar con los medios necesarios para diseñar contenidos y actividades que propicien la interacción tanto sincrónica como asincrónica, así como también dominar los procesos de configuración y manejo integral de las plataformas digitales de apoyo educativo.
- Adecuar la estructura curricular, los contenidos, actividades de aprendizaje y procesos evaluativos a entornos virtuales, a través de elementos instruccionales que propicien el aprendizaje, el inter-aprendizaje y el auto-aprendizaje, con el fin de garantizar el logro de los objetivos educacionales planteados en las carreras y programas de formación y perfeccionamiento profesional planteados bajo la modalidad virtual.
- Aplicar estrategias metodológicas de acompañamiento permanente, que motiven a los estudiantes que participan en los procesos educativos en modalidad en línea, gestionando y atendiendo de manera oportuna los requerimientos de información y asistencia generados en el proceso de aprendizaje y de desarrollo de las competencias y destrezas asociadas al curso, asignatura o su equivalente.
- Construir espacios virtuales de aprendizaje mediados por herramientas tecnológicas, que propicien el aprendizaje, a través del diseño de contenidos dinámicos, recursos de aprendizaje, actividades pertinentes y otros elementos necesarios para facilitar la construcción del nuevo conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias.
- Implementar procesos de evaluación formativa y continua, centrados en el proceso de

aprendizaje, que permitan validar la construcción de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias de los estudiantes de las carreras y programas virtuales de la UEB.

La metodología

- La metodología es uno de los pilares fundamentales en la construcción del modelo educativo, el proceso metodológico define la interacción entre el profesor, el saber y los estudiantes, que se ejecuta a través de entornos virtuales de aprendizaje. Y que requiere el diseño y la construcción de:
- Ambientes virtuales de aprendizaje dinámicos, atractivos, bien estructurados, usables, accesibles y pertinentes.
- Estrategias que propicien y facilitan la interacción de los estudiantes con los contenidos.
- Estrategias que dinamicen el aprendizaje, estimulando el aprendizaje individual, que fomenten el trabajo colaborativo y que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Estrategias que potencien la interacción a través de la plataforma educativa virtual, mediante la inclusión de diversas herramientas TICs y propias de la Web 2.0.

El micro currículo en la educación en línea

La planificación micro curricular está destinada a organizar, gestionar y estructurar los procesos de aprendizaje en el nivel más concreto del proceso educativo, esto es, la planificación en este nivel, detalla los contenidos específicos de las unidades didácticas, los contenidos y los recursos de aprendizaje, las actividades y procesos evaluativos, que son necesarios para propiciar el aprendizaje y el desarrollo de destrezas y competencias de los estudiantes.

En este sentido, la ilustración 3, muestra el esquema general de la planificación micro curricular en las carreras y programas en línea ofertados por la UEB (Ver Anexo A). Esta tabla detalla la estructura de planificación general del curso o asignatura, se destacan los datos informativos como el nombre de la carrera o programa, la asignatura, el nivel, el periodo académico y el objetivo general del curso.

CARRERA / PROGRAMA:		ASIGNATURA:		NIVEL:		PERIODO ACADÉMICO:	
OBJETIVO TERMINAL:							
SEMANA	UNIDAD	RESULTADOS / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	RECURSOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACION DE APRENDIZAJE	
1	Nombre de la unidad	Objetivos de la unidad	Tema 1 Subtemas 1,2,3..	- Presencia virtual docente - Documentos / sitio web/ libros / artículos académicos - Videos explicativos / tutoriales - Herramientas web	- Taller individual / grupal - Tarea / trabajo - Lectura dirigida - Investigación documental / de campo - Etc.	- Cuestionario - Presentación oral - Ensayo - Trabajo dirigido - Organizador gráfico - Etc.	
2			Tema 2 Subtemas 1,2,3..	- Presencia virtual docente - Documentos / sitio web/ libros / artículos académicos - Videos explicativos / tutoriales - Herramientas web	- Taller individual / grupal - Tarea / trabajo - Lectura dirigida - Investigación documental / de campo - Etc.	- Cuestionario - Presentación oral - Ensayo - Trabajo dirigido - Organizador gráfico. - Etc.	
...							
16							

Ilustración 7 Estructura micro curricular del modelo educativo

La estructura es genérica y establece la división del contenido a desarrollar en unidades didácticas, temas y subtemas, que deberán ser seleccionados de tal manera que contribuyan al aprendizaje y que propicien el desarrollo de habilidades y competencias inmersas en el objetivo general del curso.

Los **recursos de aprendizaje**, llamados también material didáctico para el aprendizaje son el conjunto de elementos que contribuyen con la transferencia y construcción del conocimiento de los estudiantes. Estos materiales pueden ser construidos en diversos formatos tales como videos, texto en formato digital, presentaciones electrónicas, archivos de audio, sitios web, elementos interactivos y demás herramientas que permitan estimular el aprendizaje, el inter-aprendizaje y el auto-aprendizaje.

Es primordial que los profesores desarrollen material de su propia autoría, esto es, aprovechar la experiencia y el nivel académico-profesional de la planta docente, para construir guías de contenido (estudio), que detallen aspectos específicos y relevantes del contenido a estudiar en cada unidad, tema y subtema. Todo ello para facilitar la construcción del nuevo conocimiento en los estudiantes.

Otro aspecto a considerar la carga de trabajo individual y grupal, es necesaria la revisión de los tiempos que cada estudiante debe invertir en durante su formación académica, lo ideal es optimizar los contenidos para no dar cabida a una sobresaturación de actividades, claro está, que el pilar fundamental de este modelo educativo es la interacción estudiante-profesor/tutor-recursos, pero esta interacción exige que los estudiantes lean y revisen detenidamente el material y los recursos diseñados por el profesor para el curso.

Además del material de propia autoría, el profesor tiene la libertad de reutilizar todos los recursos y herramientas de aprendizaje dispuestos en la web, siempre que se respete los derechos de autor y se utilicen para enriquecer el contenido diseñado y construido por el profesor. Tratando de dosificar adecuadamente su inclusión y en miras del cumplimiento del objetivo del curso.

Las **actividades de aprendizaje**, deben ser concebidas y diseñadas como auténticas actividades formativas y enmarcadas en el ámbito del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propuestos en el curso. Estas actividades deben promover la construcción individual y colaborativa del conocimiento y por ende el desarrollo de destrezas y competencias asociadas a los objetivos planteados en el curso o asignatura. Las actividades pueden ser proyectos de investigación, proyectos de desarrollo, estudios comparativos, infografías, síntesis de lecturas, esquemas gráficos y mentales, ensayos académicos, resolución de problemas, ejercicios prácticos, aplicación de procedimientos, simulación, juegos de desarrollo cognitivo y demás actividades que estimulan el aprendizaje del estudiante.

Cada docente en función de su experiencia seleccionará y diseñará las actividades que considere más adecuadas para el cumplimiento de los objetivos planificados en el curso.

La **evaluación del aprendizaje**, deberá ser un proceso formativo, sumativo y continuo, centrado en el proceso de aprendizaje y el en desarrollo de destrezas y competencias, este proceso pretenderá medir el progreso y desarrollo de los estudiantes en función de los objetivos propuestos en el curso.

Cada profesor diseñará una estrategia de evaluación de los aprendizajes que se adapte y sea compatible a la naturaleza de su curso o asignatura y a las características del modelo educativo en línea. Si se considera necesaria la ejecución de procesos de evaluación presenciales, estos deberán ser adecuadamente planificados y aprobados por el consejo directivo de cada facultad.

Como ya se ha mencionado, la fortaleza de las carreras y programas en modalidad en línea, reposa en el nivel de interacción generado durante el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que es necesario el diseño de un plan de acompañamiento y seguimiento estudiantil a través de las **tutorías académicas**, encuentros que pueden ser virtuales, presenciales, sincrónicos o asincrónicos, y deberán ofrecer asistencia y ayuda oportuna y pertinente a todos los estudiantes del curso.

El proceso didáctico del Modelo

El proceso didáctico del modelo planteado incluye tres importantes momentos, el inicio, el desarrollo y el cierre del proceso educativo, cada uno de ellos conlleva el desarrollo de actividades que propicien el aprendizaje de los estudiantes.

Actividades de inicio

Como se lo ha mencionado con antelación, la efectividad del modelo educativo radica en la interacción, y gran parte de ésta depende de la motivación y el interés de los estudiantes para revisar los recursos de aprendizaje, participar en las actividades propuestas y realizar los procesos de evaluación. En sí, este modelo se centra en el estudiante como actor principal de la construcción del aprendizaje.

En este sentido, se sugiere que el docente realice una breve presentación personal en el que detalle los medios y canales de comunicación directa con el docente (correo electrónico, EVEA, etc.). Con el fin de promover la construcción de su comunidad de aprendizaje y promover las relaciones interpersonales, todo esto para crear un buen ambiente afectivo y generar confianza en el grupo. En este sentido, una buena estrategia de generación de confianza es motivar a los estudiantes para que realicen una breve presentación personal a través de un foro, video o cualquier otra herramienta que considere pertinente.

La comunicación efectiva es la base de este proceso, por lo que otra actividad de inicio es la descripción del desempeño esperado de los estudiantes durante el curso, haciendo énfasis en el esfuerzo y dedicación que deberán invertir para lograr la aprobación del curso.

Es importante detallar el objetivo general de aprendizaje y los objetivos panificados en cada unidad didáctica, así como la estructura curricular del curso, especificando los contenidos a desarrollar, las actividades propuestas, el cronograma de presencias virtuales y el plan de evaluación de los aprendizajes, destacando la disponibilidad de los recursos y materiales que los estudiantes deberán revisar y analizar a profundidad.

Además, se debe especificar el proceso de acompañamiento a través de las tutorías académicas, fechas, canales y formatos. Establecer reglas para el acompañamiento individual o colectivo y definir los canales formales de comunicación y atención a estudiantes durante el desarrollo del curso.

Una buena práctica docente será la de indagar y conocer las características cognitivas y afectivas de los estudiantes, todos esto para establecer estrategias metodológicas apropiadas para maximizar el estímulo del aprendizaje individual y colectivo de los estudiantes. Para

ello, el profesor puede implementar herramientas de autoevaluación interactivas que permitan explorar el conglomerado estudiantil a su cargo. Y de esta manera garantizar la conexión de los conocimientos previos con la construcción del nuevo conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias asociadas a los objetivos propuestos.

La ejecución del curso

La experiencia docente del profesor marcará el paso del proceso de ejecución de las clases, pero se considera necesario establecer lineamientos generales que contribuyan a enriquecer este importante proceso. El entorno en el que se realizará este proceso es el EVEA institucional.

La clase magistral o presencia virtual, esta actividad se relaciona con el proceso de transferencia de conocimientos, para ello el profesor elabora instrumentos dinámicos (presentaciones electrónicas), en las que sintetiza el contenido de cada temática a estudiar, utilizando una plataforma virtual para compartir, explicar y detallar en tiempo real, las particularidades del contenido desarrollado. La presencia virtual deberá ser grabada para luego ser compartida con todos los estudiantes a través del EVEA, esto, para que sirva de material de consulta permanente durante todo el curso.

Cada temática desarrollada deberá contener recursos de aprendizaje que permitan que el estudiante profundice y afiance el conocimiento adquirido durante la presencia virtual, para ello el profesor debe incorporar en el EVEA documentos de lectura obligatoria y complementaria, recursos multimedia, elementos interactivos y cualquier otra herramienta que facilite la construcción del conocimiento y el desarrollo de las destrezas y competencias planificadas.

Una buena estrategia que estimula la participación activa de los estudiantes es la incorporación de foros de discusión, la construcción colaborativa de wikis y blogs que estimulan el sentido de pertenencia a la comunidad de aprendizaje, puesto que cada estudiante puede compartir su aporte personal sobre la temática que se está tratando en el curso.

Recordemos que el modelo educativo se centra en la interactividad que se genera durante el proceso de aprendizaje a través de entornos y plataformas virtuales. Por lo que es muy importante la incorporación de elementos interactivos, que propicien la participación de todos los estudiantes, así como también, proponer el desarrollo de actividades colaborativas como foros, talleres, salas de chat, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo y demás actividades que el profesor considere pertinentes.

En esta modalidad de aprendizaje, se debe optimizar el contenido y las actividades de aprendizaje que revisan y ejecutan los estudiantes, cada actividad deberá estar totalmente alineada con los objetivos propuestos y deberá contribuir a la construcción del aprendizaje y el desarrollo de destrezas y competencias planteadas.

De manera similar el proceso evaluativo en esta modalidad, debe responder a una evaluación sumativa del logro de los objetivos de aprendizaje planteados. Es decir, que se deben plantear interrogantes como ¿qué deben hacer los estudiantes para demostrar el alcance de los objetivos propuestos?, ¿qué actividades propician efectivamente el alcance de estos objetivos y cómo los estudiantes las deben desarrollar?, ¿qué deben realizar los estudiantes en torno a la presencia virtual del profesor, la lectura de los contenidos y la ejecución de las actividades planificadas?

Además, es muy importante racionalizar la carga de trabajo que realiza el estudiante, tanto con el acompañamiento docente, como de manera autónoma, con el fin de no saturar el proceso de aprendizaje con actividades que no sumen a la construcción del conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias. Por lo tanto, no es necesario planificar foros, chats o wikis semanales, puesto que estas actividades no solo pueden saturar a los estudiantes, sino que también reducen la calidad del acompañamiento que el profesor puede realizar durante el proceso de aprendizaje.

El desarrollo de cada temática requiere la mediación del profesor, a través de la implementación de encuentros virtuales y tutorías académicas que permitan guiar y orientar a los estudiantes en torno a las actividades que deberán realizar de manera autónoma y colaborativa.

El modelo planteado requiere un esfuerzo extra por parte del docente, en el diseño y construcción del contenido necesario para propiciar el aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, es importante que los estudiantes revisen profundamente este contenido, se familiaricen con las definiciones, procedimientos, teorías y otros elementos cognitivos dispuestos en el contenido didáctico.

Por lo que, el profesor debe motivar a los estudiantes para que revisen a detalle todos los recursos de aprendizaje implementados en el entorno virtual de aprendizaje. Una buena estrategia es proponer el desarrollo de resúmenes cognitivos, infografías, mapas mentales de manera colaborativa y participativa, esto garantizará que los estudiantes revisen el material dispuesto, creando un ambiente de aprendizaje autónomo y colaborativo. Esta actividad puede o no tener valoración sumativa en el proceso de evaluación de los aprendizajes.

Siempre que sea posible, se deberá implementar un foro de novedades, el cual puede ser denominado “pregúntale a tu profesor”, a través del cual se puede compartir novedades, resúmenes de los logros y avances de los estudiantes en torno a las actividades propuestas. En este sentido, es recomendable que cada unidad didáctica incluya un foro asociado a los objetivos, temas y subtemas tratados en la unidad, y que permitirá realizar un acompañamiento oportuno y dinámico de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.

En el contexto del acompañamiento permanente, es necesario motivar a los estudiantes mediante mensajes individuales o colectivos que demuestren el interés que tienen el profesor y el tutor por el progreso académico de ellos. Motivándolos a realizar todas las actividades formativas y sumativas planificadas. Además, se requiere que los mensajes recibidos sean atendidos en un plazo no mayor a 24 horas, esto demostrará el compromiso que tienen el profesor y tutor frente al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo, la retroalimentación del proceso de aprendizaje, requiere que las actividades, trabajos, talleres y demás elementos de interacción permitan retroalimentar este proceso, con el fin de aplicar una revisión y mejora permanente del contenido, las actividades y los procesos evaluativos del curso.

La asistencia y permanencia de los estudiantes en los encuentros virtuales juega un papel muy importante, porque en estos encuentros el estudiante recibe explicaciones concretas y específicas del propio profesor, lo que permite afianzar el conocimiento y en función de los índices de interactividad potenciará la construcción del aprendizaje y el desarrollo de destrezas y competencias.

El cierre del curso

El cierre del curso requiere un informe completo que incluya detalles de las calificaciones de los estudiantes y un pequeño análisis estadístico en torno a los logros académicos del curso.

Adicionalmente el profesor deberá realizar una evaluación funcional de pertinencia y efectividad del contenido, los recursos, las actividades y la evaluación de los aprendizajes en el curso que termina. Con el fin de iniciar un proceso de mejora continua del nivel de eficiencia y efectividad de la propuesta educativa finalizada. En este sentido, se podrá aplicar encuestas de satisfacción a los estudiantes que finalizaron el curso, con el fin de medir el grado de aceptación, pertinencia y claridad de los contenidos, actividades y evaluación. Así como la calidad del EVEA, su funcionalidad, usabilidad y accesibilidad.

Con toda esta información, el profesor podrá realizar ajustes a todos los elementos del curso que han sido cuestionados, es decir rediseñar estos elementos con el fin de mejorar su pertinencia y eficacia en torno al proceso de aprendizaje.

La incorporación de este nuevo modelo educativo requiere la evaluación constante del mismo, por lo que, las autoridades académicas deberán organizar plenarias participativas con los profesores que lideran el proceso, con el fin de socializar los aspectos didácticos, técnicos y procedimentales de la experiencia como docente en línea. Esto permitirá mejorar el proceso de manera continua, rediseñar de manera colaborativa los procesos establecidos y establecer un marco de buenas prácticas en torno a la educación en línea.

Planificación didáctica de la formación

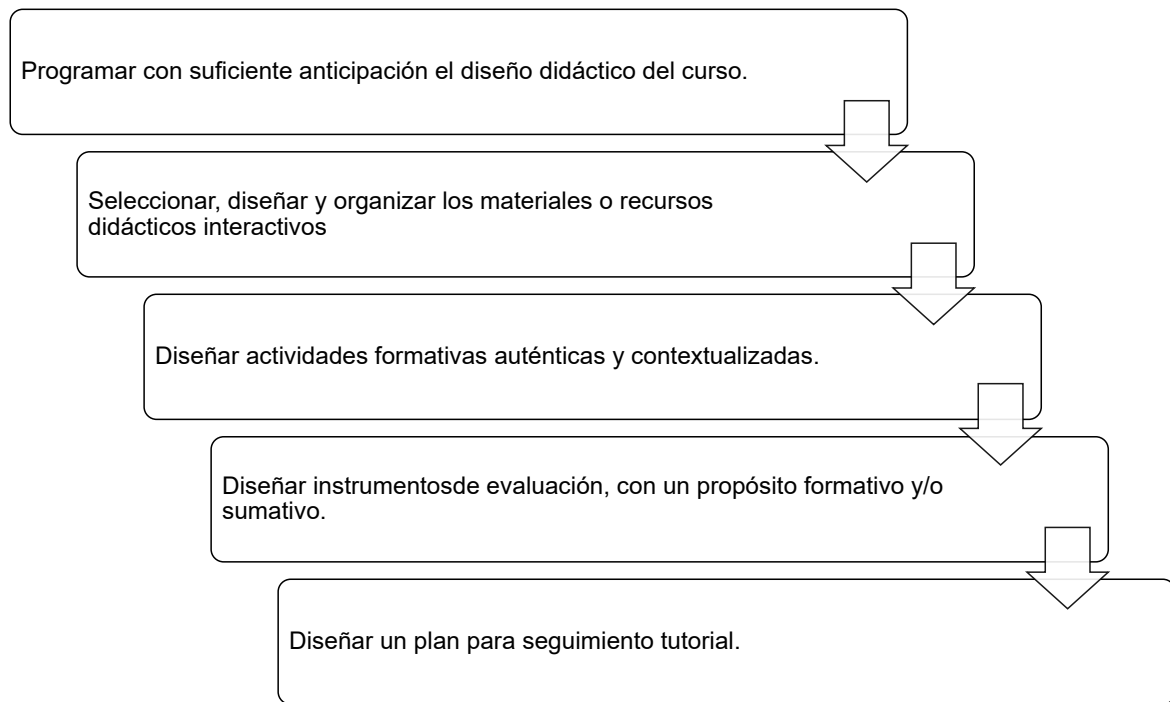


Ilustración 8 Planificación didáctica de la formación

En relación a las buenas prácticas, en la ilustración 8, se resume el proceso de planificación didáctica de un curso, carrera o programa en modalidad en línea en cinco procesos concatenados e interrelacionados que facilitan el proceso de construcción de aprendizaje y el desarrollo de destrezas y competencias de los estudiantes.

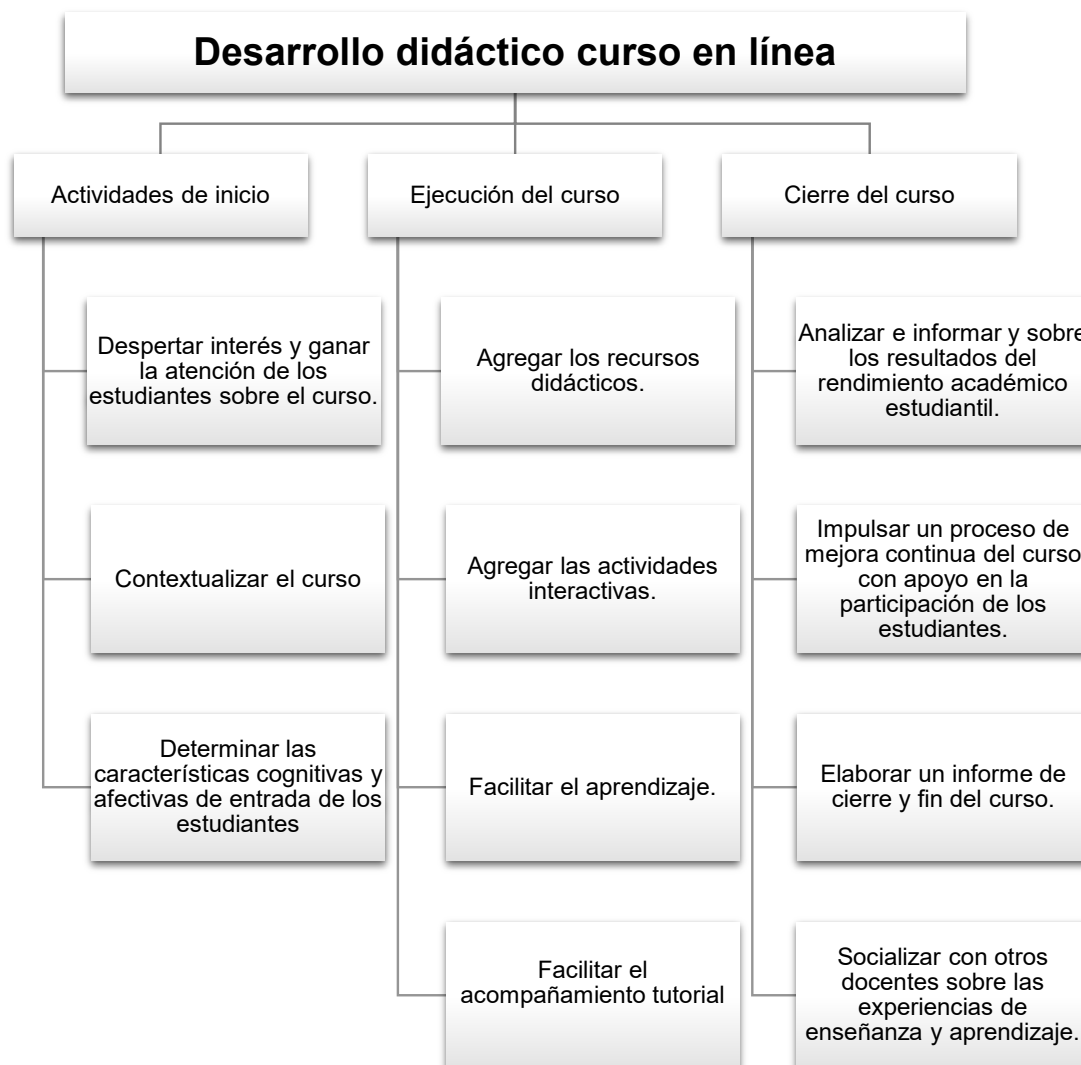


Ilustración 9 Desarrollo didáctico curso en línea

De manera similar en la figura 5 se presenta un esquema general de buenas prácticas durante el desarrollo didáctico de la formación en línea, esta figura representa una síntesis gráfica de los elementos que integran cada momento de la clase, es decir, inicio, desarrollo y cierre.

En función de lo expuesto, se puede recalcar que es necesario garantizar el desarrollo de competencias computacionales en la planta docente de la UEB, puesto que el entorno digital es el medio de interacción de estudiantes y profesores, y, es el canal por medio del cual el estudiante adquiere y construye el conocimiento, experimenta, practica y desarrolla destrezas y competencias propias del proceso educativo.

De igual manera, a pesar de que gran parte de los estudiantes son considerados nativos digitales, requieren un acompañamiento directo en el desarrollo de competencias digitales específicas

que garanticen su capacidad de acceso, consumo e interacción con los recursos de aprendizaje diseñados y creados por los docentes para esta modalidad de estudios.

Otro factor a considerar es la disponibilidad de dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas, ordenadores) y el nivel de acceso a internet, con los que cuentan los estudiantes, puesto que, estos elementos son fundamentales para el desarrollo de proceso de aprendizaje en esta modalidad, por lo que, las dificultades estudiantiles asociadas a estos elementos, deben ser consideradas como una amenaza para el modelo educativo descrito.

Esta amenaza latente en la comunidad educativa, que es una realidad en gran parte de los hogares ecuatorianos, podría ser resulta a través de la oportuna gestión del Departamento de Bienestar Estudiantil como un mediador entre los estudiantes y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, con el fin de que esta institución valore las posibilidades del estudiante para acceder a un crédito educativo que alivie sus necesidades económicas y le permita contar con herramientas que faciliten el proceso de aprendizaje.

Guías metodológicas, recursos de aprendizaje y material didáctico en entornos virtuales de aprendizaje

Introducción

El presente capítulo aterriza en la operatividad del modelo educativo planteado, esto es establecer los parámetros y características a considerar en el diseño de los recursos de aprendizaje, actividades y procesos evaluativos del proceso educativo semipresencial y virtual a implementar en la UEB.

En este sentido se utiliza la guía metodológica como herramienta central para el diseño del contenido de estudio, la planificación de actividades de aprendizaje y la construcción de rúbricas de evaluación del desempeño estudiantil.

Se establece el modelo general de la guía metodológica, describiendo de manera específica cada uno de sus elementos, detallando el proceso de construcción de las guías, resaltando los elementos básicos a incluir en su diseño y las competencias docentes necesarias para garantizar la pertinencia y calidad de este instrumento educativo.

De igual manera, se detalla las características generales del diseño del material didáctico que será incluido en guía elaborada, considerando una inclusión de herramientas digitales interactivas y elementos multimedia que posibiliten la generación de contenido hipertextual de fácil consumo que propicie el aprendizaje colaborativo y autónomo.

Por último, se establecen los formatos generales para el diseño de las actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta que cada una de las actividades planificadas deberá incluir una rúbrica de evaluación del desempeño estudiantil, que cuantifique el alcance de los objetivos propuestos en el curso o asignatura.

Se trata de implantar una herramienta que se garantice la posibilidad de evaluar el desempeño de los estudiantes en torno al desarrollo de destrezas y competencias asociadas a los resultados de aprendizaje de cada una de las unidades planificadas en el sílabo diseñado por el profesor del curso o asignatura.

La Guía Metodológica

Una guía metodológica es un instrumento que sistematiza y documenta un proceso, por su capacidad de adaptación, constituye un elemento funcional para describir contenido y actividades educativas. Esto es, la guía metodológica puede describir la secuencia lógica de cualquier proceso educativo, estableciendo las actividades específicas que deben realizar los estudiantes para construir el nuevo conocimiento y desarrollar las destrezas y competencias descritas en su curso o asignatura.

El diseño de las guías metodológicas es un proceso recurrente, participativo y crítico que requiere de la visión global y la experiencia profesional del docente que la construye, con el fin de optimizar el contenido, los recursos y las actividades de aprendizaje, para facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Para lo cual se proponen un conjunto de pasos que facilitan el proceso de elaboración de estas guías, los que se detallan en la figura 6.

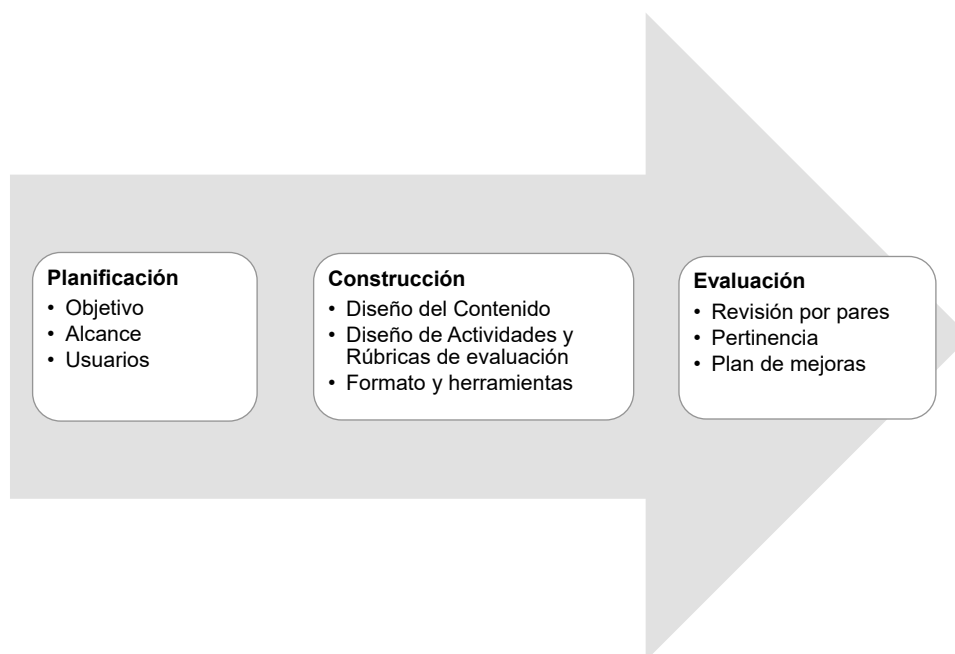


Ilustración 10 Proceso de elaboración de Guías Metodológicas

Cabe indicar que la técnica del diseño de guías metodológicas forma parte de las estrategias de aprendizaje a implementar en las carreras y programas ofertados en modalidad semipresencial y virtual de la UEB, con el fin de manejar un instrumento general y adaptable a las particularidades

propias de cada uno de los cursos y asignaturas ofertados en esta nueva modalidad.

Las guías metodológicas esperan convertirse en un instrumento de guía, consulta y ejecución de los procesos de aprendizaje liderados por docentes y tutores, a través de la interacción planificada, el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación de los procesos educativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de cada curso o asignatura.

Se trata de un documento que describa de manera detallada el contenido del curso o asignatura, los recursos de aprendizaje, las actividades implementadas y el proceso de evaluación de los aprendizajes en cada unidad didáctica. Es decir, que los docentes podrán construir una sola guía metodológica en su curso u optar por una construcción segmentada para cada unidad didáctica incluida en el sílabo aprobado del curso o asignatura.

Planificación de la Guía

La planificación de la guía es el proceso inicial de su construcción, es un momento muy importante que define los elementos esenciales y necesarios a considerar en la estructura de la guía, esto es, objetivo, alcance y usuarios.

El **objetivo** de la guía debe perseguir el alcance del objetivo del curso o asignatura, pues la misma será el instrumento que permita a los docentes difundir el contenido mínimo que los estudiantes deben revisar, analizar, comprender y aprender. Así como también el material complementario o de refuerzo, las actividades de aprendizaje y las rúbricas de evaluación que permitan cuantificar el avance y desarrollo cognitivo de los estudiantes.

El **alcance** establece el nivel de profundidad teórica que deberá contener la guía metodológica, está claro que este parámetro está ligado a la experticia del docente, al objetivo de aprendizaje planteado y al perfil de salida de los estudiantes. Para ello, el docente deberá sintetizar los contenidos de estudio, optimizando los argumentos teóricos del curso o asignatura con el fin de construir un documento guía pertinente al proceso educativo.

Otro elemento a tener en cuenta en el proceso de planificación son los **usuarios**, quienes están representados por los estudiantes del curso o asignatura, conocer el nivel educativo que poseen, los conocimientos previos que manejan y las destrezas y competencias que han desarrollado durante la formación educativa previa a este curso, con el fin de garantizar que los estudiantes sean capaces de consumir de manera adecuada el contenido propuesto y logren desarrollar las actividades de aprendizaje planificadas, en torno a los objetivos de aprendizaje propuestos.

Construcción de la Guía

La construcción de la guía es un proceso que debe ser realizado por el profesor o profesores del curso o asignatura, esto quiere decir que podrá ser elaborado por un equipo docente que potencialice la calidad de la guía. Es preferible que el profesor que elabora la guía metodológica, cuente con experiencia previa como facilitador de los contenidos que se desarrollarán en este instrumento educativo. Todo esto, con el fin de evitar errores asociados a la pertinencia de los contenidos y las actividades que serán diseñadas.

Como se ha expresado con anterioridad, el **contenido** debe ser sintetizado, de tal manera que el estudiante cuente con un documento que realce los elementos teóricos más relevantes de la temática de estudio y que permita la exploración de contenido complementario que propicie el aprendizaje y profundice el contenido en función de los objetivos planificados.

En cuanto a las **actividades**, estas deben ser diseñadas con el fin de afianzar el conocimiento adquirido por los estudiantes. En este sentido, las actividades deben propiciar el aprendizaje colaborativo y autónomo, esto es, que mediante estos elementos el estudiante puede demostrar sus capacidades actitudinales y procedimentales frente a los contenidos desarrollados en la guía metodológica.

Así mismo, cada actividad de aprendizaje deberá contener una **rúbrica** de evaluación, mediante la cual se logra estandarizar el proceso de evaluación y los estudiantes conocen de manera previa los elementos a ser evaluados en cada una de las actividades propuestas.

Por último, el **formato** de la guía será establecido por las autoridades académicas de la UEB, con el fin de estandarizar el uso de estas herramientas en los procesos de aprendizaje que se desarrollan en las carreras y programas ofertados bajo la modalidad semipresencial y en línea.

Evaluación de la Guía

El uso de guías metodológicas como herramientas de apoyo a los procesos de aprendizaje, requiere de una constante evaluación y actualización. En este sentido, la evaluación de esta herramienta, permitirá implementar un proceso de mejora continua que, no solo garantizará la pertinencia del contenido, sino que también permitirá optimizar la relevancia de las actividades y la efectividad de los procesos de evaluación. El modelo propuesto considera la evaluación por pares académicos, que consiste en generar procesos de evaluación internos contando con el apoyo y la participación de la planta docente, esto además permitirá a futuro la publicación de libros auto instruccionales de cada curso y asignatura, lo que incrementaría el índice de publicaciones de libros de los docentes de la UEB. A continuación, la figura esquematiza este proceso

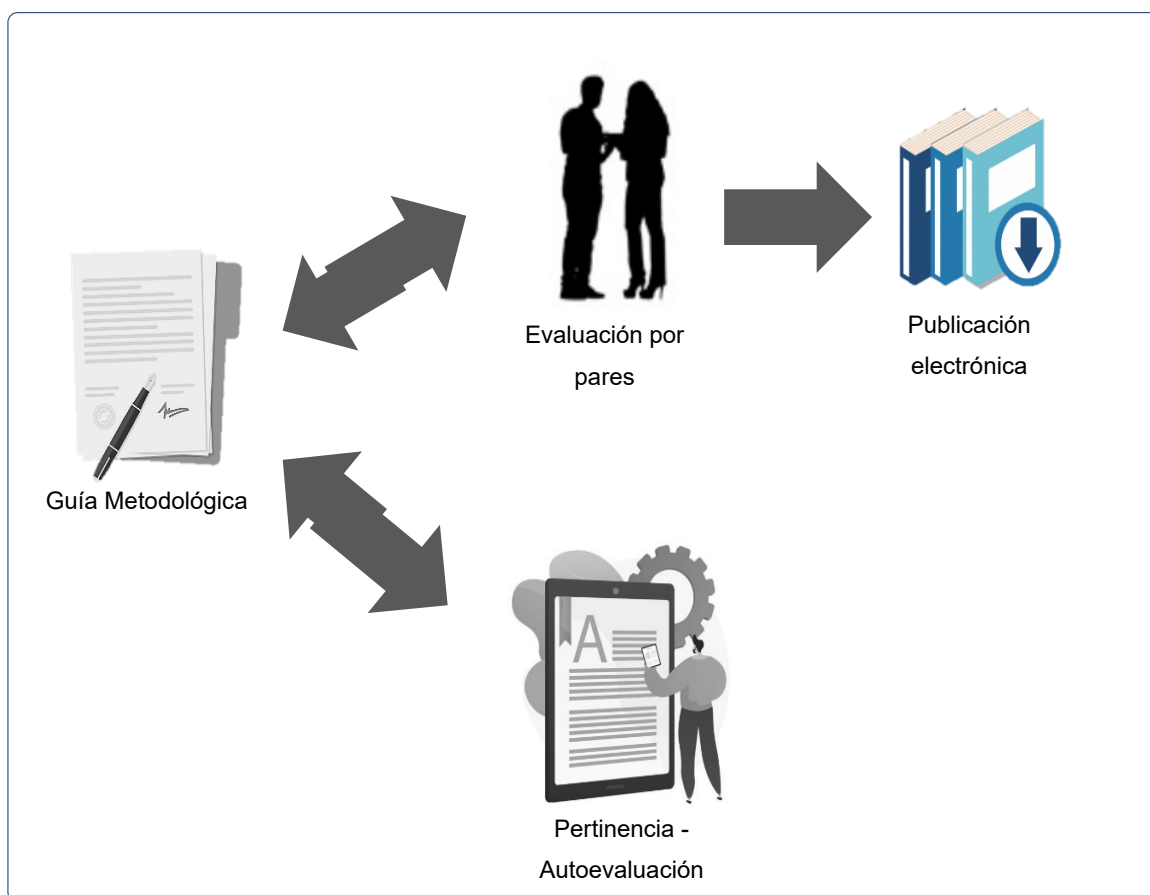


Ilustración 11 Esquema de evaluación de la Guía Metodológica, elaboración propia

Además de la evaluación por pares, se plantea la evaluación de la pertinencia, que deberá ejecutarse a manera de autoevaluación por parte del profesor que ha diseñado la guía metodológica, con el fin de conocer el nivel de aceptación y pertinencia del contenido, las actividades y la evaluación propuesta en la guía, por parte de los estudiantes y del mismo profesor, quien, en su calidad de facilitador de los aprendizajes, conocerá el nivel de eficacia de los recursos diseñados en función de los objetivos planteados en el curso o asignatura.

De este modo, se podrá establecer un plan de mejora continua a las guías que garantice la disposición de contenido actualizado y el diseño de actividades de aprendizaje pertinentes y relevantes que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de destrezas y habilidades contempladas en el curso o asignatura.

Formato de las Guías Metodológicas

El formato propuesto para el desarrollo de las guías metodológicas consta de los siguientes elementos, ver anexo B:

a. Portada

Contiene información general de la guía, como el nombre del curso o asignatura, la carrera, la facultad, el docente autor y periodo académico.

b. Introducción

Describe de manera general el curso o asignatura, se trata de una breve síntesis del contenido a incluido en la guía metodológica y las actividades, se debe destacar los objetivos de la asignatura o los resultados de aprendizaje propuestos en el curso.

c. Orientaciones Generales

Contienen lineamientos generales, recomendaciones e instrucciones básicas para el uso y manejo de la guía propuesta. Destacando el tiempo que los estudiantes deben dedicar a su revisión y estudio.

d. Objetivos de la Asignatura

Enuncia el o los objetivos del curso o asignatura.

e. Planificación del trabajo

Descripción general de la estructura del curso o asignatura, detallando las unidades didácticas planificadas, los resultados de aprendizaje y las semanas/días destinados al estudio de cada unidad, la tabla 1 detalla el contenido de este punto.

Tabla 1.

Esquema general del curso o asignatura

Unidad	Nombre de unidad	Resultados de aprendizaje	Semanas
1	Generalidades de los trabajos de graduación,	Identifica las modalidades de titulación de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP y norma vigente en la Facultad para su elaboración.	4
2	Diseño de la propuesta de investigación y su fundamentación teórica	Propone un tema y diseña las fases del planteamiento del problema, estructura la fundamentación teórica y el marco legal en que se basa la investigación.	3
		Evaluación Parcial	1
3	Diseño Metodológico	Elabora el marco metodológico, de acuerdo al enfoque de la investigación y a la modalidad de estudio, aplica las diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos.	4

4	Resultado de investigación. (Informe final)	Elabora el informe final de investigación, considerando todos los elementos estudiados en clase	3
		Evaluación Final	1
		Total semanas	16

f. Sistema de evaluación

En este apartado se debe especificar el proceso evaluativo del curso o asignatura, estableciendo los instrumentos y criterios que servirán para constatar el logro de los resultados de aprendizaje y el alcance de los objetivos propuestos. Para ello, es necesario considerar y respetar los lineamientos establecidos por las autoridades de la UEB descritos en el reglamento de evaluación y promoción de los estudiantes.

Es importante detallar los elementos que cuantificarán el desempeño de los estudiantes, se recomienda priorizar el diseño de herramientas de evaluación que valoren las destrezas y competencias asociadas a los objetivos propuestos.

g. Contenido

El contenido de aprendizaje, es el cuerpo teórico de la guía, en este apartado se debe desarrollar contenido de propia autoría del docente, es decir, en función de su experiencia y manejo de los temas del curso o asignatura, desarrolla, explica y ejemplifica el contenido que servirá como herramienta para el autoaprendizaje de los estudiantes. Este contenido puede y debe ser complementado con elementos multimedia de libre acceso en internet, así como también documentos académicos y científicos que enriquezcan, mejoren y faciliten la construcción del nuevo conocimiento por parte de los estudiantes.

El contenido será desarrollado en función de lo estipulado en el sílabo del curso o asignatura, que servirá de guía para construir este recurso de aprendizaje a nivel micro curricular, que detalla el contenido que optimizado por el docente y que pretende propiciar el aprendizaje y facilitar el desarrollo de destrezas y competencias en el marco de los objetivos y resultados de aprendizaje.

El contenido será estructurado en función de las unidades descritas en el sílabo, de tal forma que la guía metodológica abarque todos los temas y subtemas planificados para el curso o asignatura, los apartados a desarrollar a este nivel son:

I. Unidad: Detalla el número de la unidad didáctica.

II. Título: Especifica el título de la unidad didáctica.

III. Resultados de aprendizaje: Tomados del sílabo, describen en forma clara y precisa los aprendizajes que se pretenden lograr en el curso desde la perspectiva del estudiante, esto es, deberán describir lo que serán capaces de hacer los estudiantes al finalizar la unidad.

IV. Temas / Subtemas

En este apartado se desarrolla el contenido de la unidad en función de los temas y subtemas detallados en el sílabo del curso o asignatura. Este contenido debe ser de la autoría del profesor, quien, en función de su experiencia como facilitador del curso, será capaz de sintetizar y resaltar los temas y subtemas más relevantes que propician el alcance de los resultados de aprendizaje previamente planificados.

El contenido debe ser enriquecido con enlaces a elementos multimedia que pueden o no ser elaborados por el profesor, todo esto para aprovechar las bondades del entorno virtual del aprendizaje, generando contenido hipertextual que permita la integración de documentos, audios y videos externos a la guía, propiciando el autoaprendizaje de los estudiantes.

V. Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje deberán ser diseñadas en función de los resultados de aprendizaje que se plantean en cada unidad didáctica. Las actividades se fundamentan en la libertad de cátedra que tiene cada docente responsable del proceso de aprendizaje de los estudiantes, entre las que se pueden citar ensayos académicos, síntesis, infografías, trabajos de aplicación de conocimiento, resolución de problemas, resolución de cuestionarios, entre otras.

Se establece que cada actividad de aprendizaje cuente con una rúbrica de evaluación, que muestre de manera clara los parámetros e indicadores que permitirán cuantificar el trabajo del estudiante durante el desarrollo de la actividad propuesta.

VI. Proceso Evaluativo

Este apartado debe especificar el esquema de la evaluación de las actividades de aprendizaje, esto es, indicar de manera concreta a que componente de la evaluación del curso o asignatura corresponde cada actividad propuesta y el puntaje asociado a dicha actividad.

VII. Bibliografía

Listar todos los recursos consultados y utilizados para la construcción del contenido de la unidad.

El material didáctico

Las propuestas metodológicas asociadas a las carreras y programas ofertados en modalidad semipresencial o en línea, requieren un cambio en el paradigma educativo, en el que el profesor se convierte en gestor o facilitador del proceso educativo y requiere la inclusión de herramientas propias de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), que facilitan el proceso de orientación, acompañamiento, desarrollo y control del proceso de aprendizaje de los estudiantes (Espinoza et al., 2018).

Las herramientas TICs al poseer un carácter asincrónico generan un nuevo ecosistema de

relaciones profesor-estudiante, rompiendo las fronteras físicas del salón de clases, estableciendo nuevos e inmediatos canales de comunicación grupal y generando procesos interactivos a través de las plataformas educativas virtuales, sitios web y contenido multimedia (Fernández ,Batanero y Torres González, 2015), que enriquecen la calidad del contenido educativo que pueden consumir los estudiantes a través de diversos canales y medios.

Por lo expuesto, el formato, la calidad, la estructura y el contenido del material didáctico desarrollado por el profesor, dependerá principalmente del nivel de desarrollo de las competencias digitales de cada profesor, así como también del entusiasmo y la creatividad docente, durante el diseño y desarrollo de estos elementos complementarios al contenido desarrollado en la guía.

Formato genérico de las actividades de aprendizaje

Con el objetivo de plasmar el diseño de las actividades, se establece el formato detallado en la tabla 2, el mismo que pretende incluir en el diseño de las actividades de aprendizaje elementos que permitan que el estudiante conozca con claridad lo que debe realizar, el objetivo de la actividad y los parámetros de evaluación destinados a cuantificar su desempeño académico.

El presente formato no pretende atentar contra la libertad de cátedra, por el contrario, los diseños de las guías metodológicas se fundamentan en la experiencia de los docentes y por tanto el diseño de las actividades de aprendizaje también, pero es necesario estandarizar los elementos mínimos que esta herramienta instruccional debe presentar para facilitar la comprensión de su contenido.

Tabla 2.

Elementos del diseño de Actividades de Aprendizaje

Tema	Título/ tema de la actividad académica (tarea, taller, etc.)		
Objetivo	Muestra el propósito que persigue la actividad académica, debe estar alineado con los resultados de aprendizaje de la unidad y los objetivos del curso.		
Instrucciones	Detalle de cada una de las acciones a emprender para realizar la actividad académica, para facilitar su comprensión se los ubicará en forma de lista y se utilizará lenguaje directo y concreto.		
Recomendaciones	Sugerencias y consejos que faciliten el desarrollo de la actividad académica.		
Formato entrega	Pdf/Word/Link/video/etc. Libre elección del docente, en función de la actividad a realizar	Fecha de entrega	Considerar fecha de entrega en función de horas mínimas requeridas para ejecutar la tarea.
Rúbrica de evaluación	Parámetros e indicadores de desempeño, que muestren con claridad cómo será evaluada la actividad académica desarrollada por los estudiantes.		

Los elementos propuestos para el diseño de las Actividades de Aprendizaje son el tema, que especifica el alcance de la actividad; El objetivo, que describe el propósito educativo que tiene

la actividad; Las instrucciones, que detallan específicamente qué debe realizar el estudiante para ejecutar la actividad; Las recomendaciones, que son lineamientos generales de apoyo a las instrucciones; El formato de entrega, que indica el formato de la entrega a realizar (documento, video, presentación electrónica, etc.); la Fecha de entrega, que establece la fecha máxima de entrega de la actividad; y, La rúbrica de evaluación, que muestra los parámetros e indicadores que permitirán cuantificar el desempeño del estudiante durante la ejecución de la actividad planteada.

Las rúbricas de evaluación

Las rúbricas de evaluación de los aprendizajes son un conjunto de criterios de calidad que se encuentran relacionados con las destrezas y competencias que se requiere evaluar. Dispuestos en una tabla que incluye indicadores de desempeño que pretenden cuantificar el nivel de desarrollo de la destreza o competencia de los estudiantes en función de la ejecución de una actividad de aprendizaje (García Sanz, 2014).

La aplicación de estas herramientas evaluativas se produce en respuesta a la incorporación de metodologías activas de aprendizaje, que promueven la autonomía del estudiante y el desarrollo de procesos de autoaprendizaje, y por el cambio del rol de la evaluación en el entorno de la educación superior, que pretenden cuantificar el desempeño estudiantil en función del desarrollo de destrezas y competencias asociadas a los resultados de aprendizaje propuestos (López-García, C., y Manso, 2018).

En este sentido, las rúbricas de evaluación identifican las competencias que el profesor quiere desarrollar en sus estudiantes, asociando a las competencias indicadores de desempeño que permiten cuantificar el nivel de desarrollo de dicha competencia, en sí, son instrumentos de mucha utilidad para evaluar actividades de aprendizaje.

Por la naturaleza del modelo educativo propuesto, el diseño de las rúbricas de evaluación, dependerá exclusivamente de la destreza o competencia que el profesor pretenda evaluar a través de la ejecución de la actividad de aprendizaje propuesta. En este sentido, los docentes tendrán la libertad de adaptar rúbricas de evaluación en función de sus necesidades evaluativas, nivel de desempeño y competencias asociadas a los objetivos de cada curso o asignatura.

Retos y perspectivas de la oferta educativa semipresencial y virtual de la Universidad Estatal de Bolívar

Introducción

En este capítulo se resalta la tendencia global de la oferta educativa a nivel superior, hacia procesos de formación y desarrollo profesional flexibles y virtuales, los que consideran al estudiante como un ente gestor de su propio aprendizaje, considerando al profesor como el facilitador del proceso, quien diseña e implementa estrategias activas de aprendizaje, ejecutadas en entornos virtuales y enriquecidas por el potencial comunicativo e interactivo de herramientas digitales educativas.

En este contexto, el Consejo de Educación Superior (CES) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), con el fin de incrementar la oferta académica de tercer nivel del Sistema de Educación Superior de Ecuador, en el año 2018 coordinó la implementación de carreras en modalidad virtual en distintas áreas del conocimiento por ejemplo Educación, Comunicación, Tecnologías, Psicología, Turismo, Trabajo Social y Derecho.

Pero, en las primeras postulaciones, varios factores sociales y culturales no permitieron que esta nueva modalidad de estudios llenara el total de los cupos ofertados, esto se dio por la equivocada creencia que los estudios virtuales no tienen la misma calidad que los presenciales, pero, con el paso del tiempo se ha logrado completar la mayoría de los cupos ofertados bajo esta modalidad.

Claro está que, la implementación de carreras y programas en esta modalidad, requiere robustas plataformas educativas, sólidas competencias digitales de los profesores y lo más importante, la disciplina, la constancia, la dedicación y el esfuerzo de los estudiantes, quienes son el centro del proceso educativo, que se fundamenta en la interacción, la participación y el autoaprendizaje.

La educación virtual en Ecuador

La educación a distancia nace en Ecuador en 1970, mediante la implementación de un programa educativo radial que transmitía conocimientos cotidianos y ocupacionales con el fin de aprovechar el alcance de la radio como medio difusor del contenido de aprendizaje. Seis años más tarde, la Universidad Particular de Loja ofertó programas de formación profesional de tercer nivel bajo esta modalidad, con el fin de satisfacer las necesidades académicas de los ecuatorianos que no podían asistir diariamente a la universidad (Soledad et al., 2016).

En la actualidad, varias universidades ofertan carreras y programas de formación profesional bajo la modalidad semipresencial. Facilitando el acceso a la universidad de personas que no disponen de medios, recursos o tiempo, para trasladarse diariamente a un centro de educación superior.

Bajo este esquema y siguiendo la tendencia mundial hacia la virtualización de los procesos de formación profesional, en abril del año 2018, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), firma un convenio con la Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Técnica del Norte, la Universidad Central del Ecuador, la Universidad Técnica de Manabí y la Escuela Politécnica del Ejército; con el fin de incrementar la cantidad de cupos de acceso a la Educación Superior a través de la oferta de 30.000 nuevos cupos, para 10 carreras virtuales diseñadas, implementadas y ofertadas por las cinco universidades del convenio (García, 2018).

Es así como durante el primer periodo académico del 2020, se ofertaron 21.800 cupos para las 10 carreras en línea de cuatro universidades públicas: la Universidad de las Fuerzas Armadas; Universidad Estatal de Milagro; Universidad Técnica del Norte y Universidad Técnica de Manabí, los que fueron aceptados en su totalidad (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, 2020). Esto demuestra el interés de la ciudadanía por los procesos formativos en esta modalidad.

En este sentido, la oferta académica vigente y aprobada por el Consejo de Educación Superior (CES) bajo esta modalidad de estudios, está conformada por: Licenciatura en Comunicación, Derecho, Licenciatura en Educación Básica, Economía, Licenciatura de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Trabajo Social e Ingeniería en Tecnologías de la Información. Estas carreras permiten el desarrollo de profesionales de varios campos del conocimiento (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, 2020).

Es así como, la oferta de carreras y programas de formación profesional en línea, representa la estrategia gubernamental para incrementar el número de cupos de acceso a la educación superior en cada periodo académico y de esta manera incrementar las posibilidades de la población a este nivel educativo.

Bajo este esquema, se considera pertinente que la Universidad Estatal de Bolívar, diseñe y oferte carreras en modalidad virtual, que respondan a las necesidades de formación local,

regional y nacional, al contexto educativo y a los parámetros de calidad establecidos por el CES, todo esto considerando que el Gobierno Nacional requiere ampliar la oferta de cupos de acceso a universidades públicas y se encuentra atento ante la presentación de nuevos programas educativos en esta modalidad.

Retos y perspectivas en el entorno virtual de aprendizaje

En capítulos anteriores, se han detallado los elementos metodológicos de un modelo educativo semipresencial y virtual, que se fundamenta en la interacción profesores–tecnología–estudiantes. En este sentido, la calidad del proceso educativo se verá afectada por diversos factores que influyen de manera directa en los profesores y estudiantes, estos son, la disponibilidad de dispositivos tecnológicos y la calidad de los enlaces a internet. Considerados factores externos que amenazan la sostenibilidad del proceso de aprendizaje en esta modalidad.

El modelo planteado centra el proceso de aprendizaje en el estudiante, quien se identifica de manera natural con el uso de herramientas tecnológicas, puesto que, por su condición de nativo digital, utiliza dispositivos tecnológicos y accede a internet como parte de su diario vivir. Esta generación de estudiantes domina la tecnología, accede y consume con facilidad cualquier contenido digital a través de la web, fundamenta sus procesos comunicativos en la interactividad, usando un medio instantáneo como internet (Oblinger et al., 2005).

Estas competencias digitales innatas en los nuevos estudiantes, en algunos casos, los llevan presentar problemas para adaptarse a los procesos Educación Superior tradicional, no por falta de capacidad o talento, sino porque este tipo de estudiante, natural de un ecosistema digital, espera aprender en ambientes más creativos e interactivos, a través del uso de herramientas, plataformas y recursos digitales, propios de su vida diaria (Silva, 2017)ha sido incorporado crecientemente en la docencia para complementar la clase presencial o introducir modalidades de e- learning. Sin embargo, se observa un pobre uso de los LMS para innovar en las propuestas pedagógicas. Un pertinente y estudiado uso de las metodologías de aprendizaje en red, podría contribuir en el uso de los LMS para el diseño de entornos virtuales de aprendizaje (EVA.

En este sentido, Silva (2017)ha sido incorporado crecientemente en la docencia para complementar la clase presencial o introducir modalidades de e- learning. Sin embargo, se observa un pobre uso de los LMS para innovar en las propuestas pedagógicas. Un pertinente y estudiado uso de las metodologías de aprendizaje en red, podría contribuir en el uso de los LMS para el diseño de entornos virtuales de aprendizaje (EVA, sostiene que este tipo de estudiantes han logrado desarrollar competencias para el manejo integral de plataformas sociales y lúdicas, pero, necesitan apoyo y acompañamiento para alcanzar el desarrollo de destrezas digitales en el área educativa, en el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje y en el consumo adecuado de material didáctico digital, que enriquezca el proceso de aprendizaje y propicie su desarrollo

profesional (Esteve et al., 2014).

Bajo este esquema, es importante que los estudiantes diferencien el uso formal e informal de la tecnología digital, esto es, aprovechar la versatilidad, la hipertextualidad y la multimedialidad del contenido digital para construir conocimientos, desarrollar destrezas profesionales, que mejoren sus competencias laborales (García et al., 2012).

Así mismo, un estudio elaborado por Roig-Vila, Rioseco y Belmar (2015), detalla que los estudiantes universitarios están preparados para participar en procesos educativos en línea. Puesto que, estos estudiantes han desarrollado destrezas instrumentales en el manejo TICs, competencias básicas generales, competencias interpersonales y competencias sistemáticas, que facilitan la gestión, la participación y la culminación exitosa, de procesos educativos en esta modalidad.

Sobre lo expuesto, se desprende una nueva realidad comunicacional, de aprendizaje y de interacción. Estarealidad propicia la implementación de modelos educativos centrados en el aprendizaje del estudiante y ejecutados en entornos digitales, que potencia el alcance y el nivel de participación de los estudiantes en modalidades de aprendizaje semipresenciales, abiertas y flexibles, que incorporan plataformas virtuales de aprendizaje, procesos E-Learning, M-Learning, MOOCs, Webinars, y más herramientas que propician el aprendizaje en entornos digitales (Gisbert, 2015).

Bajo este esquema, las Instituciones de Educación Superior, deben garantizar la implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), funcionales, accesibles, usables, solventes y robustos, que faciliten la ejecución de procesos de formación profesional en cualquier modalidad de estudio, esto es, presencial, semipresencial, virtual, dual, entre otras. Convirtiéndose en espacios de interacción, que fomenten la participación, el debate y el aprendizaje colaborativo, dejando atrás, el modelo estatista que utilizaba estas herramientas como repositorio digital de contenido.

En este sentido, el EVA debe propiciar la combinación de herramientas que faciliten procesos de comunicación sincrónico y asincrónico, la distribución de recursos de aprendizaje, la realización de actividades de aprendizaje, la gestión de los estudiantes, el seguimiento y la evaluación del desempeño estudiantil. Así como, garantizar el soporte técnico a estudiantes y profesores, con el fin de asegurar el acceso y uso de los recursos de aprendizaje y el acompañamiento permanente durante todo el proceso educativo (Silva, 2017) ha sido incorporado crecientemente en la docencia para complementar la clase presencial o introducir modalidades de e-learning. Sin embargo, se observa un pobre uso de los LMS para innovar en las propuestas pedagógicas. Un pertinente y estudiado uso de las metodologías de aprendizaje en red, podría contribuir en el uso de los LMS para el diseño de entornos virtuales de aprendizaje (EVA).

Pero, la puesta en marcha de un EVA, no garantiza el incremento de la calidad de los procesos

educativos (Adell, 2004), puesto que el éxito de un proceso de aprendizaje es el resultado de la interacción de varios factores que van más allá de la implementación de herramientas tecnológicas. Uno de los factores que más influye en este proceso, es el nivel de desarrollo de las competencias digitales de los profesores, quienes, se encargan de elaborar el contenido y las actividades para el aprendizaje, que deberán considerar al estudiante como el centro del proceso educativo e incorporar herramientas propias de la web 2.0, que propicien la interacción y faciliten la construcción del conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias.

Por lo expuesto, la calidad del modelo educativo para la modalidad semipresencial y en línea, dependerá de la implementación de un plan de capacitación continua que permita el desarrollo de destrezas digitales de los profesores responsables del proceso educativo en estas modalidades, además se deben implementar cursos auto instruccionales que desarrollen competencias en el manejo de plataformas y herramientas digitales, para garantizar que los estudiantes sean capaces de acceder, navegar, revisar y consumir los recursos de aprendizaje implementados por los profesores.

BIBLIOGRAFÍA

- Adell, J. (2004). Nuevas tecnologías en la formación presencial: del curso online a las comunidades de aprendizaje. *Revista Qurrriculum*, 17. <http://www.tnwincc.com/files/cc/dell.pdf>
- Arnaiz Sánchez, P., López Vicent, P., y Prendes Espinosa, M. P. (2012). Tutoría electrónica en la enseñanza superior: La experiencia de uso en la Universidad de Murcia. *Revista Espanola de Pedagogia*, 70(252), 299–319. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/3801>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *La educación superior en tiempos de COVID-19*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-superior-en-tiempos-de-COVID-19-Aportes-de-la-Segunda-Reunion-del-Diálogo-Virtual-con-Rectores-de-Universidades-Lideres-de-America-Latina.pdf>
- Cavagnaro, J. (2020). ¿Cómo está la educación superior online en el Ecuador? *Vistazo*. <https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/como-esta-la-educacion-superior-online-en-el-ecuador>
- Consejo de Educación Superior. (2012). Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior. In *Consejo De Educación Superior* (p. 62). <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/reglamentos2016/septiembre/reglamento-de-carrera-y-escalafon-del-profesor-e-investigador-del-sistema-de-educacion-superior-codificacion.pdf>
- Consejo de Educación Superior. (2019). *Reglamento de Régimen Académico*.
- Coll, C., y Moreno, C. (2008). *Psicología de la educación virtual. Enseñar y aprender con las tecnologías de la información y la comunicación*. Morata.
- Durán, R. (2015). La Educación Virtual Universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes. *Universidad Politécnica de Catalunya*, 1–327. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/98091/TRADR1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza, F., Espinoza, M., y Asencio, G. (2018). Las tic como herramientas didácticas del proceso de enseñanza- aprendizaje. *Revista Pedagógica de La Universidad de Cienfuegos*.
- Esteve, F., Duch, J., y Gisbert, M. (2014). Los aprendices digitales en la literatura científica:

diseño y aplicación de una revisión sistemática entre 2001 y 2010. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 45.

Fernández Batanero, J. M., y Torres González, J. A. (2015). Actitudes docentes y buenas prácticas con TIC del profesorado de educación permanente de adultos en Andalucía. *Revista Complutense de Educación*, 26(2015), 33–49. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.43812

García, A. (2018). La Senescyt prevé ofertar 30.000 cupos para carreras de tercer nivel, en modalidad virtual. *Actualidad*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/senescyt-oferta-modalidadvirutal-carreras-educacion.html>

García Aretio, L. (2019). Educación a distancia: ¿disrupción? y calidad. *IV Congreso Internacional de Educación a Distancia y Virtual*. <https://youtu.be/zz7GWuLq8rU>

García, I., Gros, B., y Escofet, A. (2012). La influencia del género en la cultura digital del estudiantado universitario. *Athenea Digital*, 12(3), 95–114. <https://doi.org/10.5565/291555>

García Sanz, M. P. (2014). La evaluación de competencias en Educación Superior mediante rúbricas : un caso práctico Assessing competencies in higher education by rubrics : a case. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 17(1), 87–106.

Gisbert, E. (2015). Teaching and Learning in Digital Worlds. In *Teaching and Learning in Digital Worlds*. <https://doi.org/10.17345/9788484243762>

Hernández Requena, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 5(2), 26–35. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78011201008>

Ibercampus. (2015). *El 50% de los universitarios de todo el mundo están inscritos en cursos de e-Learning*. Blog Ibercampus: El Digital de La Enseñanza Superior Europea e Iberoamerica. <https://www.ibercampus.es/el-50-de-los-universitarios-de-todo-el-mundo-estan-inscritos-30744.htm>

López-García, C., y Manso, J. (2018). *Transforming Education for a Changing World*. <http://www.adayapress.com/author-guidelines/>

Morín, E. (2000). Introducción al pensamiento complejo. Primera edición, tercera reimpresión. *Editorial Gedisa, Barcelona, España*.

Oblinger, D., Oblinger, J., y Lippincott, J. (2005). *Educating the net generation* (B. Bookshelf (ed.)). <http://digitalcommons.brockport.edu/bookshelf/272%0AThis>

Rabajoli, G., y Ibarra, M. (2008). *Recursos educativos digitales: cómo reconocerlos*.

- Ramírez, A., Hernández-Sánchez, J., y Viamontes Pelegrín, E. (2018). Consideraciones acerca de la formación de valores en la educación superior. *Opuntia Brava*.
- Rodríguez Ruiz, J. R., Ruiz-Bolívar, C., y Dávila, A. A. (2016). Propuesta de buenas prácticas de educación virtual en el contexto universitario. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 8(49), 171. <https://doi.org/10.6018/red/49/12>
- Roig-Vila, R., Rioseco Pais, M., y Belmar Mellado, M. (2015). Expectativas de estudiantes universitarios frente a sus capacidades y competencias para participar en cursos abiertos y en línea. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 47. <https://doi.org/10.6018/red/47/2>
- Ruiz-Bolívar, C., y Dávila, A. A. (2016). Propuesta de buenas prácticas de educación virtual en el contexto universitario. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 12(49), 30–2016. <https://doi.org/10.6018/red/49/12>
- Sánchez, V. G., y Arrufat, M. J. G. (2016). Modelo de análisis de metodologías didácticas semipresenciales en educación superior. *Educacion XXI*, 19(1), 39–61. <https://doi.org/10.5944/educXX1.13946>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2020). *Ecuador fortalece la educación en línea*. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/ecuador-fortalece-la-educacion-en-linea/>
- Silva, J. (2017). Un modelo pedagógico virtual centrado en las E-actividades A virtual pedagogical model centered on E-activities. *Revista de Educación a Distancia*, 53(10), 1–20. <http://www.um.es/ead/red/silva.pdf>
- Soledad, M., Fajardo, R., Alberto, J., y Crespo, M. (2016). La Educación a Distancia Como Mecanismo De Inclusión Social En Las Universidades Del Ecuador. *Alternativas*, 5–10. <https://doi.org/10.23878/alternativas.v17i2.113>
- Universidad Estatal de Bolívar. (2019). *Estatuto Universidad Estatal De Bolivar*. <https://rdigital.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/467/1/ESTATUTO-UNIVERSIDAD-ESTATAL-DE-BOLIVAR-JULIO-2019.pdf>

Anexo A. Estructura general del micro currículo

CARRERA / PROGRAMA:		ASIGNATURA:		NIVEL:	PERIODO ACADÉMICO:	
OBJETIVO TERMINAL:						
SEMANA	UNIDAD	RESULTADOS / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	RECRUSOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACION DE APRENDIZAJE
1	Nombre de la unidad	Objetivos de la unidad	Tema 1 Subtemas 1,2,3..	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia virtual docente - Documentos / sitio web/ libros / artículos académicos - Videos explicativos / tutoriales - Herramientas web 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller individual / grupal - Tarea / trabajo - Lectura dirigida - Investigación documental / de campo - Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Presentación oral - Ensayo - Trabajo dirigido - Organizador gráfico - Etc.
2			Tema 2 Subtemas 1,2,3..	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia virtual docente - Documentos / sitio web/ libros / artículos académicos - Videos explicativos / tutoriales - Herramientas web 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller individual / grupal - Tarea / trabajo - Lectura dirigida - Investigación documental / de campo - Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Presentación oral - Ensayo - Trabajo dirigido - Organizador gráfico. - Etc.
...						
16						

Anexo B: Formato General de la Guía Metodológica



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad

Carrera:

Periodo Académico:

Guía Metodológica

Asignatura:

Curso y Paralelo:

Profesor(a):

Correo electrónico:

Mes, año

- Tabla de contenido**
- Introducción**
- Orientaciones generales para el estudio**
- Objetivo general de la guía metodológica**
- Objetivos de la asignatura**
- Planificación del trabajo**
- Sistema de Evaluación**
- Contenido**
- **Unidad 1:**
- **Resultado de aprendizaje:**
- **Tema 1.1**
 - **Subtema 1.1.1**

- **Subtema 1.1.2:**
- **Tema 1.2:**
 - **Subtema 1.2.1:**
- **Tema 1.3:**
- **Actividades de aprendizaje**
 - **Actividad 1.1**
 - **Actividad 1.2**
 - **Actividad 1.3**
- **Proceso Evaluativo**
- **Bibliografía**

- **Unidad 2:**
- **Resultado de aprendizaje:**
- **Tema 2.1:**
 - **Subtema 2.1.1:**
 - **Subtema 2.1.2:**
- **Tema 2.2:**
 - **Subtema 2.2.1:**
- **Tema 2.3:**
- **Actividades de aprendizaje**
 - **Actividad 1**
 - **Actividad 2**
 - **Actividad 3**
- **Proceso Evaluativo**
- **Bibliografía**

Anexo C: Ejemplo de Actividad de Aprendizaje (Tarea)

Tema	Estudio exploratorio sobre los hábitos de lectura de la población		
Objetivo	Utilizar técnicas básicas de investigación para levantar, analizar e interpretar información, en torno a los hábitos de lectura de los jóvenes de entre 12 y 30 años.		
Instrucciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona 30 personas de tu entorno social y familiar que tengan entre 12 y 30 años, el único requisito de selección es que los puedas contactar por medios electrónicos (WhatsApp, redes sociales, teléfono) y que quieran participar en el estudio. 2. Utiliza la herramienta Formularios de Google, para crear un cuestionario de recolección de datos (aquí tienes un tutorial https://youtu.be/_9doB2YAsgw). 3. En la sección recomendaciones encontrarás las preguntas del cuestionario. 4. Envía el link del formulario a las personas seleccionadas, puedes utilizar WhatsApp, Facebook, Instagram y cualquier medio para enviar el link. 5. Para el análisis de los datos utiliza Excel o LibreOffice Calc. Si has utilizado el formulario de google, este genera una hoja de cálculo con las respuestas obtenidas. Esta hoja la puedes descargar y ya la tienes. En el caso de que lo tengas en tu cuaderno, deberás pasar los datos a cualquiera de las aplicaciones mencionadas. 6. Saca los promedios y proporciones de cada respuesta y analiza los resultados. 7. Elabora un informe en Word o LibreOffice Write, en el que describas el comportamiento de cada variable (pregunta), comenta los resultados por cada variable y al final escribe al menos tres conclusiones generales sobre el trabajo. 8. Genera un documento en formato pdf y súbelo a la plataforma de EVA-UEB 		
Recomendaciones	<input type="checkbox"/> Antes de enviar el cuestionario, pregunta si quieren participar en un estudio exploratorio sobre los hábitos de lectura. Envía el cuestionario solo a los individuos que desean participar. <input type="checkbox"/> Comenta que se trata de un estudio anónimo y que es un experimento exploratorio para conocer los hábitos de estudio de la población. <input type="checkbox"/> En el cuestionario encontrarás preguntas abiertas PA (que permiten que el encuestado escriba libremente la respuesta) y preguntas cerradas PC (que dan una lista de opciones para seleccionar una o varias respuestas) Preguntas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Edad (PA, numérica) 2. Sexo (PC: Masculino, Femenino) 3. Nivel educativo, selecciona el nivel educativo más alto que has culminado (PC: Escuela, Colegio Ciclo básico/Colegio Bachillerato/Universidad Admisión/Universidad Grado/ Universidad Posgrado). 4. Durante la cuarentena, qué elementos te acompañaron a pasar el tiempo (Selecciona uno o varios): (PC: Televisión/radio/videojuegos/libros/computadora/teléfono celular/ revistas/ juegos de mesa). 5. Acostumbras leer en tu tiempo libre (PC: Todos los días/ Una o dos veces por semana/ Algunas veces por mes/ Algunas veces al año/ Casi nunca Nunca) 6. Cuántos libros leíste el año pasado (PC: Ninguno/ Uno/ Dos/ De tres a cinco/ más de cinco). 7. Cuántas horas por semana dedicas a la lectura (PC: Ninguna/ Una hora/ de dos a tres horas/ más de tres horas). 8. Qué has leído durante la semana pasada (PC: Nada/ Revistas / Periódicos/ Libros académicos / Profesionales / Científicos; Artículos Científicos; Obras de literatura / Novelas / Series). 9. Que sientes al leer un libro (PC: Me gusta mucho/ Lo odio/ Me cansa la vista/ Me da dolor de cabeza/ Pierdo mucho tiempo/ No se aprende nada nuevo/ Nada me incentiva a leer/ Nunca encontré un libro que me agradase/ Tengo otras cosas más interesantes que hacer) 10. Por qué motivo lees un libro (PC: Entretenimiento/ Mejorar el nivel cultural/ Estudio/ Trabajo escolar/ Consulta). 		
Formato entrega	PDF	Fecha de entrega	10 – NOV-2020 23:59

CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	EXCELENTE	ACEPTABLE	BASICO	NULO
INFORMACION	Tabula, ordena y describe las características de la muestra investigada	Presenta los resultados en una tabla no ordenada o no tabulada	Presenta solo datos recolectados	No presenta la tabla de datos
PUNTOS	3	3	2	0
COBERTURA	Cuenta con 30 participantes	Cuenta con 29-20 participantes	Cuenta con 20-10 participantes	Cuenta con menos de 10 participantes
PUNTOS	1	0.5	0.25	0
ARGUMENTA	Comenta los resultados de todas las variables	Comenta los resultados de algunas variables (29-20)	Comenta los resultados de algunas variables menos de 20	Comenta los resultados de algunas variables menos de 10
PUNTOS	3	2	1	0
CONCLUYE	Escribe 3 conclusiones pertinentes y claras	Escribe menos de 3 conclusiones pertinentes	Escribe menos de 3 conclusiones pertinentes	No escribe conclusiones
PUNTOS	3	2	1	0

Editorial Universidad Estatal de Bolívar



ISBN: 978-9978-364-68-0

